

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 825**

En Talca, a dieciséis días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:04 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima vigésima quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Herosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, manifiesta "muy buenas tardes, quisiéramos saludar a los Consejeros(as) Regionales que están presentes y por supuesto también al Director Ejecutivo de la Teletón, don Juan Claudio López; al Fiscal Regional don Julio Contardo y su equipo; al Subprefecto José Sandoval, que es el Director(S) de la Policía de Investigaciones de la Región del Maule y a todos los funcionarios que nos acompañan".

"Contarles Consejeros(as) que la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 824 DE 09 DE ENERO DE 2024.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

**1) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL**

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Estadio Municipal Péncahue", cód. 40.045.492-0.

b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Sector Santa Fe, Curicó", cód. 40.024.950-0.

c) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social el Silo, Curicó", cód. 40.026.476-0.

d) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Rauquen, Curicó", cód. 40048385-0

e) Análisis y aprobación de rebaja de marco de la iniciativa denominada "Continuidad proyecto Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región del Maule.



**II) COMISION DE PRESUPUESTO**

- a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1.
- b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 2.
- c) Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto "Adquisición Camión Multiuso, comuna de Romeral", cód. 40.007.660-0
- d) Análisis y aprobación de recursos para proyecto circular 33 "Reposición y Adquisición de Equipos Informáticos para la Repol. Maule PDI", cód. 40.033.198-0

**III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

- a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Estacionamientos Municipales y Obras Diversas comuna de Romeral", cód. 40.039.649-0.
- b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plazoleta La Vega Chanco", cód. 40.48.319-0.
- c) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Reposición Veredas en Calle Huamachuco entre calle 1 y Elisa Álvarez, San Clemente", cód. 40.048.385-0.
- d) Análisis y aprobación de propuesta de focalización de intervención IRAL - SUBDERE
- e) Análisis y aprobación de propuesta de focalización de intervención IRAL.

**IV) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

- a) Análisis y aprobación de rebaja de marco de la iniciativa "Programa Regional de Empleo 2024".
- b) Análisis y aprobación de focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias desde Sercotec al Gobierno Regional del Maule.

**V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA**

- a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto circular 33 "Equipamiento Médico Terapéutico Teletón Talca", cód. 40.056.788-0

**VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

- a) Análisis y aprobación de pronunciamiento de los artículos 8° inc. Tercero y 9° ter de la ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto que se indica: "Modificación de proyecto "Parque del Sol San Javier", comuna de San Javier; y "El Cerrillo Solar", comunas de Yerbas Buenas.

**VII) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA****VII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA**

- a) Análisis y aprobación de aprobación de donación del bien mueble a la Agrupación de Cuidadores de Nueva Esperanza, Villa Alegre y alrededores.

**3) MATERIAS VARIAS.**

"Vamos a partir por el primer punto de Tabla, que corresponde a Observaciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 824, de fecha



09.01.2024, para lo cual concedo la palabra a quienes manifiesten alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 824, de fecha 09.01.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar Acta de la Sesión N°824, de fecha 09.01.2024.**

La Gobernadora, expresa "pasamos al siguiente punto en Tabla, que corresponde al pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a Materias analizadas en Comisiones de trabajo interno".

"Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Deporte y Social, don Patricio Lineros".

Don Patricio Lineros, informa "Presidenta, saludarla a usted a los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios y a todas las instituciones que hoy nos acompañan. Feliz de poder tenerlos acá como Gobierno Regional y feliz de poder colaborar con ustedes".

"El día de ayer, la Comisión de Deportes y social sesionó con los miembros titulares y no titulares y además con invitados. Tuvimos de invitados al Fiscal Regional don Julio Contardo y su equipo; don Sergio Celis, SECPLAN Curicó; don César Fuentealba, Encargado de Deportes Pencahue; don Felipe Contardo, Funcionario SECPLAN Pencahue; Mauricio Carrasco, Jefe DIFOI".

"Tuvimos cuatro temas en Tabla, de los cuales me quiero enfocar en el punto e Ord. N°113, que solicita aprobar solicitud de rebaja de Marco Presupuestario N° 824, requerida por la Fiscalía Regional del Maule, para ejecutar la iniciativa



denominada Continuidad Proyecto Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región del Maule, por un monto de M\$ 924.803".

"Esta iniciativa busca fortalecer el análisis, la investigación y la persecución penal contra el crimen organizado y los delitos conexos, ampliando la cobertura de atención en la Región del Maule y brindando orientación, protección y apoyo integral e inmediato a víctimas y testigos de delitos vinculados a los delitos señalados, con un modelo de atención especializada".

"Cabe mencionar el Fiscal Regional realizó una presentación detallada de la propuesta, la que también fue enviada a los correos de los Consejeros(as) Regionales. Fue una propuesta bastante detallada, donde nos pudimos interiorizar acerca de este proyecto es único a nivel país, esta iniciativa permite a Fiscalía también poder generar fuentes de trabajo en comunas donde no tenemos la presencia de Fiscalía, lo que ayuda al desarrollo de nuestra región porque hay comunas más pequeñas donde no está la institución y en vez de poder trasladarse a cabeceras provinciales o a la capital regional, mediante este proyecto también pueden trabajar en su misma localidad, lo que ayuda en la prevención de distintas materias".

"Fue un análisis detallado y la iniciativa fue sometida por el Secretario Ejecutivo a votación, la cual fue aprobada de manera unánime por los miembros de la Comisión".

La Gobernadora, dice "agradecer la presentación Presidente y obviamente para nosotros es muy importante fortalecer el tema la seguridad pública en la Región del Maule, así que valoramos que ustedes en la Comisión de ayer hayan aprobado unánimemente este proyecto de continuidad, porque nos permite también asegurar la justicia en los distintos territorios. Ese es el compromiso que tenemos con el Ministerio Público y obviamente más que con el Ministerio Público con la ciudadanía".

"No sé si alguien quiere decir algo, o sino sometemos a votación el proyecto, tiene la palabra nuestro Consejero Regional Don Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "tuve la oportunidad de estar en la puesta en marcha de la Fiscalía móvil que se inauguró en la Comuna de Yerbas Buenas, estaba



por lo menos lo vi yo mi redes sociales, la gente necesita estar más cercana porque el proceso de trasladarse de Yervas Buenas, de Colbún de las comunas denominadas pequeñas donde no hay Fiscalía es un poco complejo a veces, la esper en que le tomen la denuncia. En cambio, ahí tenemos no solo la posibilidad de hacer una denuncia si no también consultar el estado de las causas es una verdadera oficina”.

“No es solamente un vehículo informativo y eso me llamó mucho la atención, ojalá se pudiese replicar con más vehículos porque son pocas las oficinas en la región y sería una buena iniciativa también seguir apoyando eso. El Fiscal señalaba la cantidad de diligencias jurídicas que se han realizado para desbaratar crimen organizado que es la finalidad, con la tecnología adecuada para la persecución de delito y cada vez son más sofisticados los delincuentes y nosotros tenemos que andar a la par con ese desarrollo”.

“Lo hacíamos así el año pasado con la Policía de investigaciones en un proyecto que fue también importante cercano a los M\$700.000, pero no podemos ir dejando está mesa coja y necesitamos trabajar fuertemente con la Fiscalía que son en definitiva quienes hacen el proceso de acusación. Ellos son quienes buscan los antecedentes y hacen el proceso investigativo con la policía, si no tenemos la capacidad técnica para desbaratar, para ir en ayuda de las personas necesitadas creo vamos a andar atrás de la delincuencia”.

“Es un paso importante es la consecución o prosecución de un proyecto que creo que al menos en lo personal tiene una evaluación súper positiva, hicimos todos los cuestionamientos que fue necesario hacer cuando se aprobó por primera vez, lo cuestionamos mucho y creo que los resultados y lo que informó el Fiscal en cuanto a la estadística es tremendamente significativo para la región”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “muchas gracias Gobernadora, me sumo a los saludos de todas las distinguidas visitas que hoy día nos acompañan en el Pleno del Consejo Regional. Dicho eso, si uno vuelve la mirada hacia atrás quienes llevamos mucho tiempo en política las preocupaciones de las personas eran otras, la gente la primera preocupación que tenía era el trabajo, luego era la vivienda y después venían las pensiones y otras. Si hoy día uno sale a la calle le pregunta la gente que es lo que más le preocupa, lo que más le afecta y la preocupación número uno de la gente es la seguridad pública y tenemos que convenir que es una tarea de todos, que todos



tenemos que contribuir y colaborar, pero es una tarea que se tiene que enfrentar desde la política, desde ahí se tienen que dar señales claras de que estamos preocupados de la seguridad de las personas, de las mujeres y hombres que habitan el país, en particular la Región del Maule".

"Cuando aprobamos este tipo de proyectos y cuando hay este tipo de iniciativas que como muy bien lo señalan tiene que ver con colocarle tecnología, con estar de punta, porque tenemos que entender y convenir de que la delincuencia y el crimen organizado es un trabajo de quienes lo ejecutan y ellos van avanzando de acuerdo al tiempo y le van aplicando tecnología de punta al delito, se van perfeccionando en el delito; por lo tanto, quienes combaten el delito en lo operativo y desde lo ideológico, también tenemos que invertir en tecnología y tenemos que invertir en conocimiento y en toda aquella implementación que permita estar a la par".

"Por eso yo creo Gobernadora, que este es un tremendo proyecto, quiero felicitar a las instituciones, pero también felicitar al Gobierno Regional, es decir aquí estamos dando una señal clara desde la política que nos importa la seguridad de la gente, aprobar recursos para este tipo de iniciativa es tan importante como aprobar agua potable rural, es tan importante como invertir en puentes y en caminos, porque esta es la preocupación número uno que tiene la gente hoy día".

"Así que yo me alago digamos de que seamos parte hoy día en el pleno del Consejo Regional, porque yo no tengo duda que vamos a tener una aprobación unánime, me alago de que estemos aprobando un proyecto de estas características, porque esto quiere decir que el Consejo Regional del Maule está en sintonía con la gente. Así que felicitaciones por el gran proyecto que se ha presentado y felicitaciones anticipadas, porque no tengo duda que los veinte Consejeros lo vamos a aprobar en forma unánime".

Gabriel Rojas, dice "gracias Gobernadora, gusto de saludarla y saludar al resto de los Consejeros(as) y por supuesto a las visitas que se encuentra con nosotros".

"Quiero mencionar que este proyecto -como dijo el Consejero Rodrigo Hermosilla- es un proyecto que responde a una necesidad sumamente importante, no tan solo puesto en la palestra nacional, sino que también la realidad regional es



inminente en cada una, no tan solo de las capitales provinciales de las ciudades más grande, sino que también los sectores más alejados y en las comunas más pequeñas".

"Me preocupa y solamente pedí la palabra para dejar este punto sobre la mesa analizar los datos criminalísticos de la región y hay ciertas dicotomías entre lo que se pretende representar por la prensa y lo que está ocurriendo en la realidad. Las instituciones están funcionando, están trabajando en eso hay que felicitarlos, lo que sí creo que es sumamente importante mejorar la coordinación. Yo creo que es un factor crucial, la coordinación entre todos los actores políticos y también entre los actores institucionales que tienen que ver con la delincuencia en nuestro país y la persecución de estos crímenes tiene que ser mucho más acotada".

"Colocar dos casos puntuales: Rozas con Zañartu, esta es una situación que está ocurriendo en estos momentos, el nivel de microtráfico es ya descarado, antes por último llegaba la noche y realizaban estos temas, ahora es a plena luz del día. Al igual que una de las avenidas principales de la Comuna de San Clemente como es Huamachuco, hay personas que ocupan barberías para realizar ciertos espacios de suministros y a niños que incluso son parte del liceo de la comuna".

"Eso afecta a las futuras generaciones. Se está conculcando a jóvenes que podrían tener un desarrollo muy esplendoroso para nuestra región, pero se lo está llevando el crimen organizado, porque eso es lo que es, ya no son delitos particulares y aislados, es crimen organizado. Por lo cual Gobernadora, junto con el relato que hice anteriormente, manifiesto mi plena disposición a apoyar proyectos como este, ojalá tengamos más por favor, creo que es necesario seguir fortaleciendo la posibilidad de tener mejores y más herramientas para combatir el crimen organizado y que no seamos nosotros el obstáculo para acceder a los recursos que ustedes tanto necesitan".

"Presidenta muchas gracias y felicitaciones por este proyecto".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Presidenta, me sumo también a los saludos, en realidad más allá de dar por hecho que vamos a apoyar todos estos proyectos de la Fiscalía, de la policía, de todas las instituciones relacionadas con la seguridad del país; pero como una reflexión, lo conversamos acá internamente, que bueno es ver a todas las instituciones, a todos los entes políticos y a todos los representantes, yo nunca me he sentido autoridad, sí representante de mi Provincia,



pero que bueno vernos a todos a favor de las policías, de la Fiscalía, del ejército, de todas las instituciones que lo pasaron muy mal durante bastante tiempo”.

“La vida a uno le va enseñando a veces a golpes que el tiempo siempre lo lleva a los cauces donde las cosas tienen que ir, que bueno que estemos todos en esta situación. Un mensaje también al Parlamento que sigan aprobando las leyes pro seguridad fortalecer a estas instituciones, porque es la única forma que tenemos de avanzar y ojalá no seguir perdiendo el tiempo en divisiones y en cosas que nunca nos llevan a ninguna parte, sino que ponernos a la fila de todas estas instituciones y todos los organismos que tienen que ver con la seguridad y evitemos que nos pase situaciones como la que ya nos ha pasado, como lo que está pasando Ecuador o en otros países, que por perder el tiempo en cosas internas y rencillas de otro tipo, al final llegaron un punto prácticamente de no retorno y ojalá nuestro país no llegue”.

“Felices de poder colaborar con los fiscales, con quien sea Presidenta, usted sabe y nunca está demás decirlo cierto públicamente para que quede constancia. Muchas gracias y felicitaciones a la Fiscalía por el proyecto”.

Don Alamiro Garrido, indica “muchas gracias, buenas tardes a todos los presentes, Teletón, Fiscalía. Como bien lo decía el Consejero, tuvimos el orgullo de dar ese plan piloto inicialmente Yervas Buenas, de las 30 comunas de la Región del Maule, con un plan bastante inédito que la Fiscalía móvil, muy bueno, creo que haya sido muy visionario el Fiscal y creo que hay que públicamente felicitarlo don Julio Contardo. También significa mucho más trabajo administrativo, porque hay más quejas y hay que saber segregar seguramente entre los macro y micro, desde el que roba en un supermercado, hasta un asesinato, pero también felicitarlos porque han avanzado”.

“Yo tomaba apuntes ayer, que han desarticulado 23 bandas, 100 imputados preventivos, 150 imputados formalizados, 136 allanamientos; pero siento y se lo dije a don Julio el día jueves cuando estuvimos con el Alcalde Luis Cadegan en Yervas buenas, que hay que visibilizar más, visibilizar el trabajo que hace la Fiscalía y el trabajo que está haciendo en conjunto con el Gobierno Regional, que está siendo liderado por usted Gobernadora, pero creo que también es importante que la ciudadanía sepa lo que se está haciendo”.





“A veces es muy fácil por las redes sociales cuestionar y criticar que un Gobierno X, o que una Fiscalía no está haciendo nada y esto no es así, porque la seguridad, la delincuencia nos está ganando esta pasada y es una avalancha que se nos está viniendo encima. Entonces es importante que esto se visibilice y, además, aquí también de la mirada mía es que la delincuencia no es tan solo de carabineros, la delincuencia no está solo en prevenir por parte de la Policía de Investigaciones o la Fiscalía controlar la delincuencia. Tenemos que preocuparnos nosotros, desde este Gobierno Regional acercar el Parlamento que está bastante distanciado con la gente, que se den cuenta, ya no es posible que hoy día estamos despertando en la noche, porque está lleno de balaceras en Talca, en Linares y Curicó, que se ha normalizado en los distintos sectores”.

“Creo que la delincuencia que se está haciendo hoy día es tratar de controlar en forma correctiva, pero creo que tenemos que accionar preventivamente y eso significa para la otras Comisiones, dar oportunidades de empleo, de salud y Educación en los más pequeños, para que esos pequeños a la larga no terminen normalizando lo que es la delincuencia que nos está pasando la cuenta a todos. Muchas gracias Gobernadora”.

Don Román Pavez, dice “saludar a don Julio Contardo y a todos sus funcionarios de la Fiscalía Regional, sin duda este gran proyecto de tener una Fiscalía móvil sobre todo para el mundo rural es lo que realmente necesita hoy día la gente. Los vecinos los planteaban, por ejemplo, yo soy de la Comuna de Vichuquén tenemos la Fiscalía en Licantén y cuesta mucho que la gente llegué a esos lugares”.

“Con esto sin duda va a descongestionar un poquito la Fiscalía de Licantén y quiero felicitarla a usted Gobernadora, por poner este gran proyecto para las 30 comunas de la Región del Maule, que sin duda nos va a servir a todos los maulinos(as)”.

Doña Ivonne Oses, expresa “gracias Presidenta, saludar nuevamente al Fiscal que está con su equipo acá, los funcionarios de la PDI. Los felicito con este proyecto que ya en parte está aprobado, creo que hoy día todos los maulinos estamos muy preocupados de la delincuencia, especialmente del narcotráfico, están aprovechándose de los jóvenes menores de 18 años para utilizarlos en todo este tema,



en San Clemente está muy complicado, pero si tengo que agradecer que en estos días están llegando mucho los Carabineros que andan en la micro de Carabineros”.

“Les voy a contar algo que a nosotros nos está pasando como familia, mi sobrina el sábado fue víctima del robo de su auto -que todavía lo está pagando- de afuera de su casa en la Villa Magisterio, llamaron a Carabineros y después de dos horas llegó, llamaron a la PDI y la persona que le respondió el teléfono le dijo que no tiene nada que ver con ese tema, que solamente tiene que ser con Carabineros”.

“Hoy día recién estaba escuchando un audio que alguien le recomendó que fuera a la Fiscalía y gracias a Dios en la Fiscalía por lo menos le dieron una esperanza, la escucharon y le dijeron que en veinte días le debían tener una respuesta. Desde el sábado que se le perdió su vehículo a las 20:00 horas incluso se ha arriesgado, porque como ella lo colocó en Facebook algunas personas la han extorsionado entregándole datos falsos”.

“Yo estaba fuera de la región y le decía que no fuera a ninguna parte, pero hay que entender hoy día a la gente cuando es afectada, en San Clemente tres veces han entrado a robar a la oficina de INDAP estas dos semanas, cuatro veces a un jardín infantil. Sé que no vamos a poder hacer mucho con estos recursos que estamos aprobando, pero hay que tomar el sartén por el mango”.

“A nosotros nos pasó y entiendo a esas familias que le quitan su única herramienta de trabajo o entran a sus casas y se llevan lo poco y nada que tienen”.

La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Ord. Nº113, que dice relación con aprobación de rebaja de Marco Presupuestario año 2024, requerida por la Fiscalía Regional del Maule, para ejecutar la iniciativa denominada “CONTINUIDAD PROYECTO UNIDAD DE ANALISIS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGION DEL MAULE”.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.



**El Consejo acuerda aprobar rebaja de Marco Presupuestario año 2024, requerida por la Fiscalía Regional del Maule, para ejecutar la iniciativa denominada "CONTINUIDAD PROYECTO UNIDAD DE ANALISIS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGION DEL MAULE", por un monto de M\$ 924.803. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por la Gobernadora Regional mediante Ord. N° 113, de fecha 12.01.2024.**

La Gobernadora, dice "muchas gracias Consejeros, yo no sé si ustedes me permiten que les demos la palabra al Fiscal Regional Don Julio Contardo".

Don Julio Contardo, Fiscal Regional, plantea "muchas gracias Gobernadora, a todos los Consejeros(as), Secretario, lo primero es agradecer que ayer en la comisión nos recibieron con una sonrisa y hoy día también quiero agradecer lo mismo que nos reciban con una sonrisa y con palabras de aliento, de gratitud. Creo que estamos siendo una región modelo, la propuesta de nosotros es bastante ambiciosa, tener una Fiscalía modelo para el país, así se los planteé al Fiscal Valencia cuando asumió".

"Eso pasa porque aquí hay ciertas virtudes que en otras partes no hay. Primero, hay relaciones interpersonales de las instituciones que están funcionando, hay una coordinación adecuada con las policías, hay un trabajo que se está haciendo hace mucho tiempo y eso nos permitió en algún minuto, esto parte con una conversación con la Gobernadora por un modelo que estaba en Arica, en virtud de las grandes bandas internacionales que estaban asolando a la zona norte del país. Una realidad absolutamente diversa para nosotros, pero asumimos el compromiso de partir con una iniciativa nueva, no permitir que ninguna banda internacional o interregional entre al Maule y mantener nuestra región como una de las más seguras del país".

"La delincuencia un problema muy extenso y por eso este proyecto atiende a las grandes organizaciones criminales, es decir a las bandas criminales con un apartado que no es menor y que ustedes hicieron mención hoy día que es la atención y la cercanía de los usuarios, de llegar a todas las personas, de que todas las personas se sientan parte un sistema de justicia. Que salga de allí no solo el móvil, sino que hoy día tenemos un modelo regional que es en todos los casos graves las víctimas son atendidas en 12 horas".



“Todas estas son iniciativas que no están en el resto del país, ni lo que el Consejero señalaba que había anotado respecto de los resultados son 200% más de lo que habíamos tenido el año de 2022 y en solo ocho meses de funcionamiento. Eso da cuenta de que los recursos están bien utilizados”.

“Pudimos ejecutar porque es el primer año y es de implementación el 99,4% de los dineros que usted nos entregó y qué son los que hubiéramos puesto a disposición de la comunidad entre otros a través del móvil; por lo tanto, esta primera etapa está cumplida y de allí la conformidad nuestra y venir mirándolos a la cara y con el mayor de los ánimos de decirles cumplimos esta primera etapa, estamos cumpliendo con este desafío, nos alegramos de que ustedes lo reconozcan. Sí se necesita mayor difusión y es un tema que para nosotros un poco ajeno porque siempre hemos estado trabajando en los tribunales un poco encerrados”.

“Creemos que es necesario que la comunidad conozca y por eso le está llegando información permanente de lo que nosotros estamos haciendo y estamos haciendo impulsos comunicacionales importantes. Lo importante es transmitir esto a la comunidad y ustedes son cara visible en cada una de sus provincias, de tal manera que esta buena nueva les pido que la transmitan en su operación diaria con su gente, porque nos hace bien a todos en la medida que todos tenemos un buen mensaje para nuestra comunidad, por cierto, esto se va a replicar”.

“Sigán contando con el Ministerio Público, el cual estoy súper orgulloso de dirigir, agradezco enormemente las palabras de comprensión y de apoyo a nuestra gestión y tengan por cierto que es lo que la gente espera que hagamos el mayor esfuerzo combatir el crimen y que es lo que vamos a hacer”.

Don Patricio linerós, prosigue “siguiendo con los puntos en Tabla de la Comisión, se analizó el Ordinario N°110, que solicita aprobación de aumento de recursos para la iniciativa denominada Construcción Sede Social Sector Santa Fe, Comuna de Curicó”.

“Con fecha 28 de marzo del año 2022, este Gobierno Regional aprueba un convenio de transferencia de recursos FRIL para este proyecto mencionado, pero el 17 de octubre del año 2023 y la Ilustre Municipalidad de Curicó remite este Gobierno Regional una solicitud modificación de proyecto en la cual contempla un reajuste de



presupuesto. Se solicita el Consejo Regional del Maule tenga bien incrementar la aprobación de recursos en \$54.215.000, con lo cual el nuevo monto de este proyecto sería \$119.215.000. La propuesta fue sometida a votación, siendo probada de manera unánime por los Consejeros Regionales".

La Gobernadora, añade "son cuatro proyectos FRIL que están postulando y que presentaron su aumento de presupuesto".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "respecto en general al procedimiento, nosotros antes no veíamos los FRIL, ley de presupuesto año 2023, por las atribuciones que los Gobernadores Regionales tenían de asignación directa de los proyectos hasta determinada cantidad de UTM. Este año cambió y por lo tanto por eso están viniendo los FRIL acá, me estoy adelantando a la discusión que tuvimos en la Comisión de Infraestructura".

"En primer lugar, hubo un enredo donde se enviaron los proyectos, porque los FRIL siempre han estado en Infraestructura, como a la vez el FOSIS, que llegó a Infraestructura, pero le corresponde a Estrategia; pero en honor al tiempo y porque estaban los invitados a las Comisiones que se les invitó, lo discutimos igual y los sacamos adelante como era nuestro espíritu. Pero para un tema de orden en la siguiente debiesen ir a las Comisiones que corresponden".

"Respecto a los FRIL, aquí pasan varias cosas, primero están siendo invitadas las municipalidades y la Comisión acordó que todos deben entender que el proceso no termina ingresando la solicitud, sino que es bueno que vengan a explicar el motivo del aumento, los que se están dando por tres causas distintas: la primera es porque se licitó y hay ofertas más altas; otros ni siquiera lo han podido licitar y lo están reevaluando antes de y un tercero; porque los proyectos están aumentando los recursos, cosa que nosotros no habíamos visto, nunca los FRIL tenían aumentos de partidas, sí tenían aumento de recursos para ejecutar los mismos. Se puede dar la situación en el peor de los escenarios que postule un proyecto bajo y después lo subo con aumento de recursos, esa fue otra de las discusiones que se dio ayer".

"Debiésemos chequear si no nos estamos pasando de las UTM máximas que están determinadas, lo que sí se nos dijo es que nos estamos pasando de los márgenes máximo que se le está entregando a cada municipalidad para los proyectos



FRIL del año. Los proyectos van siempre a tope y cada una de estas alzas hace que estas municipalidades se pasen del tope que se les asignó".

"Para evitar que nos metamos en un problema, porque estamos aprobando más de lo que se aprobó como marco presupuestario máximo, debiésemos chequearlo antes de que los proyectos lleguen acá. Eso se acordó en la Comisión de Infraestructura ayer, estaba doña Elena Fuica presente, porque efectivamente se nos explicó que eso sí pasa, como los proyectos llegan a tope, se están pasando del marco que se aprobó inicialmente y eso hay que revisarlo antes, porque nos pueden decir que nosotros mismos hicimos el reglamento y estamos pasándonos del tope que nosotros asignamos".

"Es como las licitaciones, si la Contraloría revisa dice usted hizo las bases de licitación, usted subió las reglas y usted está incumpléndolas. Para los FRIL ponemos un tope y la idea es que esto se respete porque está dentro del reglamento. La Contraloría ha respondido muchas veces así, cuando uno genera un reglamento en la misma institución y le incumple por determinados motivos la Contraloría dice que uno hace el reglamento".

"Con todo el ánimo de aprobar y de que estas cosas salgan, pero evitar problemas. Son todos distintos, porque son proyectos de distintos llamados, unos del 2021, otros del llamado 2022, otros especiales de bomberos, resaltos y seguridad y van a empezar a llegar del 2023".

Don Pablo Gutiérrez, añade "no sé qué tan habitual es Gobernadora lo que veía usted como Ejecutiva del Gobierno Regional, si efectivamente esto pasaba hasta el año pasado siempre \$50.000.000, se aprobaban \$60.000.000. es un porcentaje bastante importante para el monto aprobado respecto al monto que se está solicitando ahora".

"Yo no sé si efectivamente subió el 100%, no sé qué tan habitual es esa práctica, si se está haciendo habitualmente por parte del Gobierno Regional ¿Nos va a llegar así a nosotros? ¿Quiénes son los que califican la justificación de esta alza de inversión? Porque me parece que no están licitados todavía y no tenemos ninguna certeza que vayan a tener oferentes en el nuevo proceso licitatorio".



La Gobernadora, pregunta ¿En la Comisión de Social se habló este tema con los Jefes de División?

Don Patricio Lineros, responde "sí, participaron los Jefes de División y los SECPLAC de las municipalidades de Curicó, exponiendo y justificando el aumento de presupuesto, donde también se realizaron preguntas, por eso la Comisión lo aprobó de manera unánime; por ende, no sé cuáles serían las dudas, si la SECPLAN viene, exponen, nosotros preguntamos y nos responden, luego se aprueba de manera unánime. Me llama la atención la dualidad en este momento Gobernadora".

La Gobernadora, agrega "lo que quiero aclarar, es que cuando dicen que el aumento es el doble, si es un FRIL del año 2023, para ser el doble tendría que ser superior a 7.000 UTM, que no es el caso de ninguno de estos, pongamos ojo, porque no estamos hablando del doble".

Don Roberto García, indica "solo consignar que estos tres proyectos la primera presentación es del año 2020 Gobernadora y en ese minuto creo que eran M\$ 47.000, la pandemia y todo lo demás hicieron su trabajo. Lo que ayer aclaramos en Comisión que este aumento se solicita debido a que efectivamente haya oferentes, además que esto está trabajado con el Consejo Regional".

La Gobernadora, somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°110, que dice relación con mayores recursos para la ejecución del Proyecto Construcción Sede Social sector Santa Fe, Curicó.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR SANTA FE, CURICO", Código BIP 40.024.950-0, por la suma de M\$ 54.215, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 119.215. A su vez, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Todo lo cual se**



**encuentra contenido en Of. Ord. N° 110, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Patricio Lineros, dice "también se analizó el Ordinario N°109 en la misma línea, donde solicita aumento de presupuesto para la iniciativa denominada Construcción Sede Social Villa el Silo de Curicó. El aumento de presupuesto que se solicita es de M\$58.000, por lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanzaría los M\$123.538, esto debido a los procesos licitatorios que se han declarado desiertos. SECPLAN también expone en base a este proyecto, nosotros le preguntamos y en base a preguntas, respuestas y aclaraciones que se realizan en la Comisión se somete a votación, donde es aprobado de manera unánime de presidenta".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "insisto con el mejor de los ánimos, si el FRIL es 2022, el reglamento indicaba que hasta 2.500 UTM por proyecto, valorizado a la UTM del 1° de enero del año del reglamento. La UTM del 2022 era \$54.442 y el máximo era 2.500, son M\$135.000, ese era el máximo que esos proyectos podían tener si eran 2022. El que acabamos de aprobar no sé de qué año es, si me dicen que es 2022 está sumando mucho más que 2.500 UTM, eso es lo que pedíamos que certificaran y nos dejaran claro".

Don Patricio Lineros, responde "según los Oficios son del año 2022".

Don César Muñoz, añade "no llegamos a ese valor, porque lo que nos están solicitando son M\$58.538, con lo cual el costo total alcanza los M\$123.000, que costaba antes M\$50.000 cuando se postuló por primera vez".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "pero el de Pencahue son M\$154.000, anticipémonos y revisémoslo bien".

La Gobernadora, expresa ¿Pero ¿cuál es la dificultad que no estuviera en la Comisión de Infraestructura?

Don Juan Andrés Muñoz, dice "no Presidenta, que nos estamos pasando del monto inicialmente aprobado para los FRIL, los FRIL 2022 son máximo 2.500 UTM y aquí hay un proyecto que llega a M\$154.000 que es más de 2.500 UTM".





Don Patricio Lineros, menciona "el FRIL de Pencahue es año 2023".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "eso es lo que estamos pidiendo chequear para no pasarnos".

La Gobernadora, dice "por qué no lo vieron ayer, que estaban los Jefes de División. ¿Se lo preguntaron a los Jefes de División?"

Don Juan Andrés Muñoz, señala "la respuesta fue que en el monto total por municipalidad nos estamos pasando, por proyecto a mí por lo menos no me quedó claro, porque no sé de qué año es cada proyecto".

Don Patricio Lineros, indica "el que estamos solicitando ahora es del 2022. Nosotros entendemos que una vez que nos traen un oficio está revisado por el equipo técnico del Gobierno Regional, bajo esos parámetros nosotros damos fe de que nos ponen los temas en Tabla para una discusión la cual está dentro del marco legal presupuestario. Bajo esos parámetros no deberíamos tener problemas".

La Gobernadora, pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N° 109, que dice relación aprobación de mayores recursos para la ejecución del Proyecto Construcción Sede Social El Silo de Curicó.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal. Se abstienen los Consejeros(as) Fuentes, Garcés, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Villar y Segura.

**El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL SILO, CURICO", Código BIP 40.026.476-0, por la suma de M\$ 58.538, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 123.538. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Según se detalla en la propuesta presentada por intermedio de Of. Ord. N° 109, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**



Don Patricio Lineros, prosigue "Presidenta, en esta misma línea se somete a votación el Ord. N°111, con la Iniciativa denominada Construcción Sede Social Raquén Comuna de Curicó. Con fecha 29 de junio del año 2023 el Gobierno Regional aprueba convenio FRIL año 2023, para la transferencia recursos y el mismo año 2023 en el mes de octubre la Ilustre Municipalidad de Curicó remite este proyecto al Gobierno Regional, solicitando una modificación de presupuesto, la cual contempla realizar un reajuste al presupuesto aprobado originalmente, esto debido a que los procesos licitatorios se han declarado desiertos".

"En lo anterior la unidad técnica ha reestudiado el proyecto aprobado con la finalidad de ajustar el presupuesto a la realidad económica y vigente de las condiciones actuales de nuestro país. En virtud de lo expuesto se solicita al Consejo Regional del Maule tenga bien incrementar la aprobación de recursos en M\$50.874, por lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$118.874. La propuesta es sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime por la Comisión de Deportes y Social".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de aumento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RAQUEN, CURICO", por la suma de M\$ 50.874, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 118.874.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RAQUEN, CURICO", Código BIP 40.048.385-0, por la suma de M\$ 50.874, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 118.874. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 111, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**



Don Patricio Lineros, dice "en la Comisión también se analizó el Ord. N°107, que solicita aprobar asignación de recursos para la iniciativa denominada Reposición Torres de Iluminación Estadio Municipal de Penciahue. Con fecha 16 de noviembre del año 2023, este Gobierno Regional aprueba convenio de transferencias de recursos FRIL de este proyecto y con fecha del 5 de diciembre del año 2023 la Ilustre Municipalidad de Penciahue remite a este Gobierno Regional una solicitud de modificación de proyecto, la cual contempla un aumento de recursos para la ejecución de la obra, debido a que existen elementos de seguridad no contemplados en el proyecto original, que se consideran necesarios para el óptimo funcionamiento de esta iniciativa".

"Se solicita al Consejo Regional del Maule, tenga bien incrementar la aprobación de recursos en M\$18.583, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanzaría los M\$154.057. Le voy a pedir a los Consejeros por favor un poco de respeto mientras estamos exponiendo, porque de verdad que es una falta de respeto que estemos exponiendo un tema y que ellos estén conversando".

"Al mismo tiempo quiero señalar que este es el único reducto deportivo con iluminación de la Comuna de Penciahue, lo que también es fundamental porque tres instituciones distintas son las que compiten en este estadio. La iniciativa es sometida a votación la cual es aprobada de manera unánime por la Comisión de Deportes y Social".

Don Gabriel Rojas, añade "Presidenta, solamente para clarificar yo no soy miembro de la Comisión, yo no estuve y no fui parte de esta discusión al interior de la Comisión y creo que los Consejeros que estuvieron al tanto tuvieron más elementos. Lo que sí hay que ser claro es que acá se vertieron ciertas situaciones por parte del Consejero Juan Andrés Muñoz, que a lo menos a mí para votar en tranquilidad me gustaría que un Jefe de División nos explicara en el Pleno. Mi voto desde ya quiero manifestar que es favorable y yo no tengo ninguna de la iniciativa, solamente tener la claridad en virtud de lo que acaba de señalar el Consejero y así todos y todas podamos votar con plena confianza".

Don César Muñoz, expresa "Presidenta, solicité la palabra porque este proyecto está en el límite, diferente a las 2.500 UTM al valor de la UTM 2023 y no puede este además incorpora una de las tres variables que ha dicho el Consejero Juan



Andrés Muñoz, que por necesidades del mismo proyecto se deben cargar cosas cuando está en el tope. Cuando nosotros fijamos un tope máximo me preocupa esto, pero estaba sacando la cuenta y creo que está exactamente en el valor”.

Doña Elena Fuica, plantea “buenas tardes Consejeros, ayer en la Comisión de Infraestructura explicamos particularmente lo que conversamos con el Presidente de Infraestructura, es lo mismo, lo que pasa es que en esta es la primera vez que venimos al Consejo Regional por aumentos o modificaciones de FRIL, porque en la glosa 2023 existía la facultad del 10% adicional para todos los proyectos y programas y eso ustedes lo aprobaron el 2023”.

“El 2024 en la ley de presupuesto no existe esa glosa donde ustedes puedan aprobar un 10% adicional, donde ustedes pueden aprobar la facultad genérica para la Gobernadora del 10% de los proyectos para aumento recursos, por lo tanto, cada uno de los FRIL, aunque salga \$1 más caro, va a tener que venir aquí a solicitar dicho aumento de recursos. Por eso actualmente la tabla que ustedes tienen hay ocho FRIL para solicitar mayores recursos”.

“Segundo punto, efectivamente en la Comisión de Infraestructura, el Presidente consultó respecto del límite, en la glosa del año instructivo, en este caso particular la UTM de enero 2023 son \$154.442.500 en Pencahue estoy hablando particularmente y este aumento de recursos viene a los M\$154.057; por lo tanto, no pasa la glosa. Si algún municipio que reevalúa su proyecto y pasa de la glosa permitida del año, eso tiene que ir a MIDESO, se le acepta, pero tiene que ir a MIDESO su reevaluación y eso no ha pasado hasta el momento en ningún FRIL. Nunca ha pasado por eso porque los municipios no piden una reevaluación que pase la glosa, porque o sino tienen que ir a MIDESO”.

“Efectivamente por la naturaleza de los FRIL y ustedes conocen equipos formuladores, siempre van a haber pequeños errores de diseño, que se corrigen con modificaciones pequeñas, por lo tanto, si ustedes aprueban un monto, un marco, se entiende y yo lo subentiendo así, porque sería impracticable la cartera completa de FRIL, porque cualquiera pide una modificación para corregir errores pequeños de diseño, por ejemplo, le falta un atravesado de un agua y eso se corrige en la ejecución, por lo tanto, yo por lo menos lo subentiendo que es respecto de marco de aprobación; como bien dice Don Juan Andrés Muñoz, los municipios ocupan todo su marco



en la aprobación, por lo tanto, si no queda marco para para modificaciones les aseguro que ningún FRIL se ejecuta".

"Don Juan Andrés Muñoz me pidió un pronunciamiento jurídico, no era posible sacarlo en un día, pero toda la cartera de FRIL sería impracticable, ese marco tendríamos restringírselo a no aprobación, sabe que su aprobación es cuatrocientos y cien para modificaciones, porque si no, ninguna de la cartera FRIL que nosotros estamos aprobando si ejecutaría, porque yo diría el 99% de los proyectos tiene pequeñas modificaciones de diseño y esos son fuera del marco de aprobación. No sé si quedó más o menos claro, si tienen dudas".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "yo sigo con dudas, porque por ejemplo este es FRIL 2022, no está en los FRIL 2023 que nos envió don Nelson Salgado, yo tengo una lista de iniciativas FRIL 2023 y en Penciahue está: Construcción Centro de Acondicionamiento Físico; Construcción Área Verde las Doscientas; Construcción Pavimento La Aguada; Pavimento Los Álamos, Pavimentos los Naranjos y Acceso Oriente Lo Figueroa".

"No está la Reposición Torres de Iluminación Estadio Municipal de Penciahue, por lo tanto, si no está en ese listado, me imagino que es 2022. Le hemos pedido a don Nelson Salgado varias veces el listado FRIL, el último que recibimos fue del 12 de diciembre y no hemos recibido después el listado actualizado. En ese que estoy leyendo acá no está como 2023 este proyecto, por lo tanto, yo inferiría que es 2022".

La Gobernadora, responde "lo vamos a buscar, pero saben que Consejeros les quiero pedir para este año 2024 que abordemos los distintos temas en las Comisiones y si ustedes no quieren aprobar una iniciativa no la aprobemos o si la aprobamos o se abstengan, porque la verdad tenemos que ir avanzando hay varias instituciones que están esperando también que aprobemos las distintas iniciativas. Entonces si vamos a hacer la misma discusión que en la Comisión esto se va a extender y lo más probable es que ustedes tengan que pedir hasta para quedarse acá. Hoy tenemos una tabla extensa y les pido aclarar las dudas en las Comisiones, porque estamos llevando la misma discusión que en la Comisión".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "es súper simple, si es 2022 son 2.500 millones de pesos, el otro es M\$136.000 y el proyecto son M\$154.000, es super fácil de aclarar".



Doña Elena Fuica, añade "pero este año en la ley de Presupuesto 2023 el monto es 3.000 UTM".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "pero para los proyectos 2023, este es 2022. Entonces la planilla que nos mandó don Nelson Salgado está mal".

La Gobernadora, señala "les pido que no lo sometan a votación, porque no podemos parar la discusión por algo que no trataron en la Comisión, lo dejan pendiente o lo definen".

El Secretario Ejecutivo, agrega "debo decir Presidenta, que no obstante que se fue a una Comisión distinta el tema se agotó ayer en la Comisión, tanto se agotó que la Comisión lo aprobó, por lo tanto, no es un tema que se haya ido a una u otra Comisión. Luego quedó el criterio que todos los FRIL se van a ir a la Comisión de Infraestructura".

La Gobernadora, comenta "solo agregar que independiente a la Comisión donde se vayan los proyectos, todos los Presidentes de las Comisiones están capacitados para abordar cualquier proyecto que se discuta en este Gobierno Regional. Aquí no hay ningún Consejero(a) Regional que no tenga las capacidades para presidir una iniciativa".

Acto seguido, la Gobernadora somete a votación la aprobación de propuesta contenida en el Ord. N°107, que dice relación con la aprobación de Mayores Recursos para la Ejecución del Proyecto Estadio Municipal Pencahue.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Osés, Parham, Pavez, Rojas y Villarreal. Se abstienen los Consejeros(as) Fuentes, Garcés, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Segura y Villar.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "REPOSICION TORRES DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL PENCAHUE", Código BIP 40.045.492-0, por la suma de M\$ 18.583, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 154.057. Asimismo, se acuerda autorizar las**



**modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Of. Ord. N° 107, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Patricio Lineros, expone "esos fueron todos los temas correspondientes a la Comisión de Deporte y Social".

La Gobernadora, cede la palabra a don Roberto García, para que dé cuenta al Pleno los temas tratados en la Comisión de Presupuesto.

Don Roberto García, plantea "en la Comisión del día de ayer tuvimos cuatro puntos en Tabla. ¿Presidenta, le parece que modifiquemos el orden y veamos el equipamiento de la PDI? es el Ord. N° 099, que solicita aprobar iniciativa Circular 33, correspondiente al subtítulo 29, denominada Reposición y Adquisición de Equipos Informáticos para la REPOL Maule – PDI, para su etapa de ejecución".

"El día de ayer nos acompañó don José Sandoval, Jefe(S) de la PDI; doña Pamela Espina, Jefa Plana Mayor PDI; don Jorge Ávila, profesional de la PDI y doña Sofía Campos, Profesional de Proyectos de la PDI, quienes nos expusieron en razón al proyecto que ellos estaban presentando con bastantes novedades para nosotros con relación a los equipos que ellos mantienen actualmente. Algunos con 16 años de antigüedad y que fue ampliamente analizado en esta Comisión".

"Con relación a este proyecto, abarca a toda la Región del Maule, no obstante, no hubo un detalle preciso de cuántos son los equipos informáticos que van a adquirir cada uno de los lugares, pero se comprometieron a hacernos llegar estos detalles. La PDI como un detalle no menor hoy cuenta con 233 computadores obsoletos y en la Comisión se votó a favor esta propuesta de manera unánime, agradeciendo que estos temas se coloquen en Tabla, porque más allá que estos temas son responsabilidad del Estado, el Gobierno Regional tiene la oportunidad de apoyar el gran trabajo que hace la PDI".

"Sin redundar más Gobernadora, solicito a usted someter a votación dicha iniciativa".

Don Germán Parra, Prefecto Regional de la PDI, envía video a los



(Sra. Gobernadora) Regionales, donde plantea "he querido tomarme estos dos minutos para

poder dirigirme a ustedes, en especial a nuestra querida Gobernadora, para excusarme y poder explicarles por qué no estoy ahí presente en este momento. La verdad es que cuando uno es padre y madre y está haciendo esos dos roles, se hace a veces un poco complicado y en este momento mi hijo en Santiago está siendo operado de una cirugía de tórax un poco complicada”.

“Solamente quería robar estos dos minutos Sra. Gobernadora y amigos Consejeros(as) para agradecer, no tengo más palabras que agradecer el tremendo apoyo que ha hecho nuestra querida Gobernadora con todos los proyectos que se ha presentado, con toda la colaboración que nos ha brindado y eso nos tiene muy contentos”.

“Agradecerles a ustedes, esta tecnología que nos está llegando va en beneficio de todos los maulinos y ténganlo por seguro que todos estos implementos que nos han llegado, tanto al laboratorio, como los vehículos que nos permitieron aplacar la necesidad que estábamos teniendo en Talca y lo que están aprobando ahora se va a ver visto en el trabajo diario. Trabajo que ya se ve en redes sociales, en los medios de comunicación, tenemos más de una veintena de bandas criminales desbaratadas, bandas criminales peligrosas, tenemos inclusive Tren de Aragua, que ustedes vieron en toda la prensa que desbaratamos esa banda, tenemos grupos especialistas trabajando”.

“Estamos muy contentos y todo eso es gracias a la colaboración de ustedes, no me quedan palabras que decir, solamente agradecimiento de todo corazón por el tremendo apoyo brindado a esta institución, a esta PDI y ténganlo por seguro que nuestro compromiso va a ir en beneficio de la Región del Maule”.

“Sra. Gobernadora, nuevamente, no tengo palabras para agradecer toda su gestión, su ayuda, su colaboración con mi persona y a través de mi persona con mi institución y a ustedes Sres. Consejeros(as) muchas gracias, sé que todo lo que ustedes hacen va en beneficio de toda su región la cual ahora es mi región -porque me voy a radicar acá- y tengan por seguro que mi compromiso mientras yo esté en este cargo va a ser trabajar y seguir trabajando por la seguridad de todos nuestros maulinos”.





"Nuevamente muchas gracias, perdón por no estar ahí, es por un motivo de fuerza mayor, pero yo llego el jueves y tengan por seguro que los voy a visitar para poder agradecer personalmente toda su gestión, que estén bien".

Don Roberto García, añade "Gobernadora, solo manifestar que en el Oficio N°132, que está en las carpetas, está la distribución de los 602 equipos, así que agradecer que haya llegado la información".

La Gobernadora, dice "solo agradecer que esté aquí el Ord. N°132, lo dijo don Roberto García, agradecer el esfuerzo que hacen los equipos técnicos de la PDI, del Ministerio Público, de distintos organismos. Yo quiero señalar que hay organismos del Estado que no tienen equipos técnicos para formular iniciativas y esta es una iniciativa que la PDI nos había solicitado presentar, no puede ser que una de las policías más importantes de nuestro país no tenga recursos o herramientas para hacer mejor su trabajo. Si nosotros queremos avanzar en seguridad pública, tenemos que brindar la mejor de las herramientas a los funcionarios de la PDI, a los Directivos y por eso quiero agradecer a los que aprobaron esta iniciativa".

"Nosotros tuvimos la oportunidad con don Patricio Lineros de conocer el laboratorio de criminalística, donde estaban todos invitados, laboratorio que aprobamos nosotros, que permite detectar billetes falsos, instrumentos públicos falsos y también hacer pruebas balísticas que son super importantes para la prevención del delito y con cambiar los equipos informáticos sin duda que vamos a permitir que los equipos técnicos de la PDI hagan mejor su trabajo en la persecución del delito".

"Eso es lo que han dicho varios de ustedes en la otra Comisión, que para avanzar en materia delictual tenemos que trabajar de manera integrada y coordinada con las distintas policías y por cierto con el Ministerio Público, así que yo agradezco a los funcionarios de la PDI que nos acompañan, nosotros reconocemos su labor. También agradezco a los equipos técnicos que revisaron la iniciativa".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "muchas gracias Gobernadora, saludar en forma especial a todos los funcionarios(as) de la PDI que están hoy día presente acá, a quien representa al Sr. Prefecto Zonal, a todos y cada uno de ustedes en forma particular a un amigo que tengo acá don Jorge Ávila, un saludo muy fraternal para él".



"La Policía de Investigaciones de Chile en los últimos años, fundamentalmente en el retoro a la democracia, se ha modernizado de una manera realmente sorprendente, tenemos una policía que hoy día contribuye al desarrollo de la vida social y de la paz social de nuestra sociedad. El prefecto zonal nos agradecía a nosotros los Consejeros Regionales y a nuestra Gobernadora por aprobar y apoyar este proyecto, pero yo creo que es al revés, somos nosotros quienes tenemos que agradecerles a ustedes, porque en primer lugar están contribuyendo a la tranquilidad de la sociedad chilena y maulina, una contribución efectiva, en temas que son tan importantes".

"Lo señalábamos hace poco en la otra aprobación de un tema con relación a la seguridad, es muy importante entregarle señales a la comunidad para que se sientan seguros y la PDI contribuye a esa tranquilidad ciudadana que tanto necesitamos para desarrollarnos".

"Yo creo que hoy día agradecemos que nos den la oportunidad de poder respaldar un proyecto que va en directo beneficio de mejorar la calidad de vida desde la seguridad pública en la sociedad de las maulinas y maulinos, así que yo no participo de la Comisión en la cual se aprobó este proyecto, pero naturalmente que en el Pleno del Consejo Regional lo voy a respaldar sin ninguna vacilación, porque creo que es un gran proyecto y felicito a los equipos técnicos de ustedes por la presentación del proyecto y felicito a la PDI por este aporte a la seguridad".

"La gente tiene confianza en esta institución, la gente cree en ustedes, es una institución creíble del Chile republicano, del Chile democrático, tal cual también lo señalan a ustedes en su himno institucional. Así que voy a aprobar con mucho gusto este proyecto estimada Gobernadora".

Don Patricio Lineros, expone "me quiero referir a este proyecto y en general al trabajo que venimos realizando con la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, porque no lo podemos sacar de esta mesa de conversación. Como bien decía nuestra Gobernadora Cristina Bravo, hace un par de semanas atrás estuvimos en el Cuartel de La Florida de PDI y tuvimos un recorrido minucioso, donde nos enseñaron meticulosamente todos los procesos que hacen en labores criminalísticos y me quiero quedar con algo para conocimiento general. Cuando el Prefecto nos dice que tiene hoy día tecnología de punta a nivel mundial, significa que, gracias al



Gobierno Regional del Maule, la PDI hoy compite a nivel mundial en la prevención del delito con tecnología criminalística de punta y eso hay que reconocerlo".

"Feliz de poder colaborar con ellos, también el Prefecto muy agradecido reconoció los 28 vehículos que este Gobierno Regional financió, donde dijo algo muy cierto, que las distancias son tan largas dentro de la región y contar con un vehículo nuevo de última generación para poder hacer más cortos los procesos y los recorridos también es fundamental y ese día estaba muy preocupado por este proyecto, porque para él era fundamental".

"Desde ya manifiesto un voto favorable por esta iniciativa y de verdad que felicitarlos, agradecer la labor que realizan, porque no es fácil exponer la vida en la calle y no es fácil cuando más que nada a uno lo apuntan y dicen dónde están las policías. Las policías están en la calle haciendo un trabajo difícil y si nosotros desde el Gobierno Regional podemos colaborar sabiendo que esto debería venir del Gobierno Central, como nos damos cuenta de que las cosas no es así, porque muchas veces los recursos no se destinan de buena manera, ponerse la camiseta por las policías acá en la Región del Maule, creo que es un deber que nosotros como Gobierno Regional debemos. Desde ya un voto favorable y felicitaciones por esta iniciativa".

Don Pablo Gutiérrez, dice "ante la ocurrencia de un hecho delictual, por lo general las primeras diligencias la instruye el fiscal de turno y le ordena investigar a las policías ya sea a la Policía de Investigaciones o a Carabineros de Chile, de hecho, las primeras diligencias son bastante importantes en la determinación del hecho ilícito, porque fijan el sitio de suceso. Este es un complemento entre la Fiscalía y las policías siempre, el proceso para llegar a una acusación que hace el Fiscal después al Juzgado de Garantía respectivo que determine la responsabilidad".

"Una de las cosas que yo quería consultar Gobernadora y a la policía si es posible consultarlo después a través del Consejo, nosotros aprobamos en laboratorio criminalístico como M\$700.000, no sé si se puede también implementar esta tecnología en cada una de las unidades que tenemos por provincia, ya sea porque la unidad que tenemos nosotros en Linares es también Cauquenes y Constitución, toma incluso Comunas de la Provincia de Talca. Yo no sé si podremos aplicar la misma tecnología que está hoy en Talca, también en Linares, porque por Dios que tendríamos una



capacidad de respuesta más rápida para solucionar los conflictos o los hechos delictuales que se produzcan en Linares”.

“Sería bueno consultárselo al Prefecto si es posible, porque yo creo que no nos vamos a restar, siempre innovar, constantemente innovar, porque no es una denuncia la que entra son cien las ordenes de investigar en tener la región, ellos deben tener la estadística de cuantas entran por mes y mientras estás ejecutando en un mes te entran el otro mes la misma cantidad o más y en seis meses tienen una cantidad inmensa de órdenes de investigar. Solo el avance tecnológico que podamos implementar o apoyar creo que va en la capacidad de respuesta más rápida y eso me gustaría consultarlo Gobernadora si es posible implementar estos estos avances tecnológicos, el laboratorio que se proyectó el año pasado también en las provincias como Linares”.

Don César Muñoz, plantea “gracias Presidenta, saludar a todos los amigos que se encuentran en la sala, especialmente a los funcionarios de la PDI y un saludo a la distancia al Prefecto Regional, que la operación de su hijo salga bien, por favor le dan mis saludos”.

“Yo quiero destacar el rol de la Policía de Investigaciones, es una institución que a pesar de lo crítico que ha sido el país frente a las instituciones está dentro de los primeros lugares de reconocimiento por la labor que realizan. Hay que destacarlo, han hecho un trabajo tremendo con una infraestructura y con un equipamiento no a la altura de lo que quisiéramos. Ayer nos explicaban que tenían computadores funcionando del año 2008, eso no puede ser en los tiempos que vivimos”.

“A propósito de lo que vamos a aprobar hoy día, quisiera destacar el compromiso de este Gobierno Regional y de estos Consejeros con que lleguen luego los proyectos de la reposición del Cuartel de Curicó, ojalá avance el diseño de Parral y Cauquenes y ya tuvimos recientemente una noticia importante que el Ministerio de Bienes Nacionales le entregó un terreno en la Ciudad de Talca para reponer el Cuartel Regional y que va a cobijar a otras unidades que la PDI tiene en la Comuna de Talca, que son cuatro y es mejor que estén todas en el mismo lugar”.

“Creo que tenemos trabajo para adelante con ustedes, que lleguen más proyectos, felicito a la Unidad de Proyectos de la PDI por el trabajo que están



haciendo, pero hay que trabajar más para que nos lleguen más necesidades a este Consejo que está con la seguridad de seguir ayudando y estoy disponible para apoyar".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de iniciativa FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, denominada Reposición y adquisición de Equipos Informáticos para la REPOL Maule - PDI, por un monto de M\$776.036, para su etapa de ejecución.

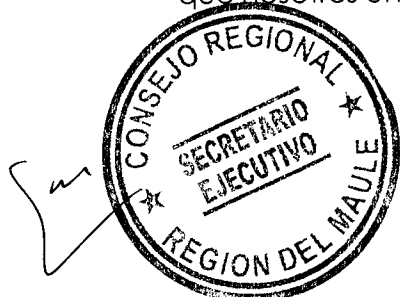
El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para su etapa de ejecución, que se detalla a continuación, la que será iniciada en el presente proceso presupuestario. Lo anterior, de acuerdo con lo detallado en Ord. N° 099, de fecha 12.01.2024, complementado por el Ord. N° 132 de fecha 16.01.2024, ambos de Sra. Gobernadora Regional:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40033198-0	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA REPOL MAULE - PDI	REGIONAL	776.036

Don José Sandoval, Subprefecto de la PDI, expresa "la verdad es que para nosotros es importantísimo poder estar presente en esta votación, escuchar las votaciones anteriores la verdad que causa un poco de incertidumbre si lo van a aprobar y si será por mayoría. Para nosotros es muy importante poder contar con ustedes, lo conversamos ayer y hoy que es muy complicado para nosotros poder generar recursos que no sean propiamente tal del Gobierno Regional, por eso nosotros hoy día y ayer nos presentamos para defender nuestro proyecto y escuchar esta votación que fue aprobada por todos ustedes para nosotros como dijo el Fiscal Regional es un aliciente para poder seguir trabajando en pro y en beneficio de la comunidad maulina".

"Yo resido en Linares, viajo todos los días a Talca y créame que en mi trabajo casi por 30 años de servicio lo he desarrollado con la misma pasión y créannos que nosotros en nuestro trabajo nos entregamos 100%, estamos dispuestos también para



trabajar en pro de la seguridad de la ciudadanía y mayormente de la Región del Maule. Nosotros queremos agradecerles el gran apoyo, lo dijeron anteriormente, nos aprobaron la reposición de vehículos casi mil millones de pesos, posteriormente equipamiento para nuestro laboratorio más de M\$600.000 y ahora la aprobación para la reposición de los computadores M\$700.000. Ya estamos contando casi un poco más de M\$2.000.000".

"Para nosotros es importantísimo poder contar con ustedes, de verdad de corazón les agradecemos el gesto que tienen para la PDI bien lo dijo Consejero, somos una de las instituciones públicas con mejor evaluación desde 4 o 5 años atrás, solamente nos gana bomberos, que tienen un trabajo muy importante; pero nosotros como PDI cada día estamos esforzando una para poder seguir trabajando en beneficio de la seguridad pública".

"Gobernadora, no nos queda más que agradecerle el compromiso hacia la PDI de la Región de Maule y muchas gracias a ustedes por su apoyo".

Doña Mirtha Segura, indica "Presidenta, le puedo pedir que hagamos una excepción y después de la Comisión de Educación me dé la palabra a mí. Las personas de la Teletón llegaron a las tres de la tarde, podríamos adelantarnos también".

La Gobernadora, responde "sin lugar a duda, lo que pasa es que estamos en Presupuesto, terminando esta Comisión vamos a adelantar, eso habíamos dicho Consejera".

Don Roberto García, señala "continuamos con el Oficio N° 105, que solicita aprobar mayores recursos para proyecto Adquisición Camión Multiuso para la Comuna de Romeral, proyecto que fue presentado en Sesión Ordinaria del 14 de junio del año 2019, donde se aprobó por un monto de M\$257.000 y se solicita el aumento recursos por M\$152.000 y fracción, lo que alcanzaría un monto de M\$409.541".

"Se presentó ayer en la comisión el SECPLAC de Romeral, pese a que es un aumento de recursos solamente, el que fue aprobado de manera unánime ayer por la Comisión. Solicito a usted someterlo a votación".



La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N° 105, que dice relación con la aprobación de mayores recursos para el Proyecto Adquisición Camión Multiuso Comuna de Romeral.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Adquisición camión multiuso, comuna de Romeral", Código BIP 40.007.660-0, por la suma de M\$ 152.501, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 409.541. A su vez, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Todo lo cual se encuentra detallado en Of. Ord. N° 105, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Roberto García, prosigue "finalmente se sometió a votación el Oficio N° 115, que solicita aprobar propuesta de Modificación Presupuesto de Inversión Regional N° 1, ampliamente explicado ayer por la Jefa de División, doña Elena Fuica. Solicito someter a votación".

Don César Muñoz, añade "solo una moción de orden, nosotros vamos a aprobar ahora recursos para poder autorizar la aprobación que hicimos en la Comisión anterior, respecto a la Fiscalía. Hay un problema de orden, no podemos pasar un proyecto a la Comisión de Presupuesto si significa modificación presupuestaria, porque cuando lo aprobamos no teníamos recursos. Solo un téngase presente respecto del orden, aprobamos un proyecto sin recursos".

La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N° 115, que dice relación con la aprobación de propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 1.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 1", en base al siguiente anexo que se inserta a continuación y que además se encuentra detallado en Ord. N° 115, de fecha 12.01.2024, de Gobernadora Regional:**

**a) Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 1 del presupuesto de Inversión Regional 2024, que contempla modificación presupuestaria:**

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN
Subt.	Ítem	Asig.	<b>INGRESOS</b>	-7.215.052
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-7.215.052
	03		De otras entidades Públicas	-7.215.052
Subt.	Ítem	Asig.	<b>GASTOS</b>	-7.215.052
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-500.000
	05		Máquinas y Equipos	-500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-1.108.543
	02		Proyectos	-1.108.543
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-5.606.509
	01		Al Sector Privado	-856.709
		289	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	-245.473
		290	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	-154.821
		291	INIA -Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	-356.415
		329	FIA - Instrumentos complementarios, consultorías, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	-100.000
	03		A Otras Entidades Públicas	<b>-4.749.800</b>
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-2.000.000





545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	-142.800
593	SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0)	-1.400.000
625	SERCOTEC - Apoyo al emprendimiento femenino 2023 - 2026 (40047018-0)	-200.000
627	Subsecretaría de Minería Fomento integral y sostenible de minería de la región - (40042737-0)	-100.000
635	CORFO - Programa territorial integrado berries sustentables - (40042118-0)	-307.000
648	SERCOTEC - Programa de adulto mayor emprende (40042245- 0)	-600.000

Don Roberto García, continúa "el siguiente tema es el Ord. N° 116, que solicita aprobar propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 2. Ayer fue ampliamente discutido también y expuesto por la Jefa de División, ante lo cual solicito someter a votación".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "el anterior era el de CONAF, este el de Fiscalía".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Oficio N° 116, que dice relación con la aprobación de propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 2.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 2", en base al anexo que se inserta a continuación, que además se detalla en la propuesta de la Gobernadora Regional presentada por medio de Ord. N° 116, de fecha 12.01.2024:**

**a) Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2024, que contempla modificación presupuestaria:**



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N02
Subt.	Ítem	Asig.	<b>INGRESOS</b>	-924.803
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-924.803
	03		De otras entidades Públicas	-924.803
Subt.	Ítem	Asig.	<b>GASTOS</b>	-924.803
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-50.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-767.423
	03		Vehículos	-500.000
	05		Máquinas y Equipos	-267.423
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-107.380
	03		A Otras Entidades Públicas	-107.380
		595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	-72.380
		598	Universidad de Talca módulo de agricultura vertical hortícola (400363340)	-35.000

Don Roberto García, expresa "eso Presidenta, como las Comisiones se hacen para hacer las intervenciones, se da por finalizada la Comisión de Presupuesto".

La Gobernadora, indica "pasamos a la Comisión de Salud y Emergencia, presidida por la Sra. Mirtha Segura".

Doña Mirtha Segura, informa "gracias Gobernadora, saludarla a usted, saludar a los Consejeros(as), saludar también a los Ejecutivos de la Teletón que se encuentran hoy día desde las 15:30 de la tarde, disculpen la demora, pero así son los Consejos".

"Ayer tuvimos como invitados a don Juan Claudio López, Director Teletón del Maule; Yerko Sepúlveda, Ingeniero equipo Teletón del Maule; Marta Caro, Directora del Servicio de Salud del Maule; Ruth Saavedra, Proyecto Becas Maule SSM; don Mauricio Arretx".



"Siendo las 16:30 horas se inicia la Comisión de Salud el día 15 enero del 2024, donde analizamos el Ord. N° 100, en el cual se solicita el análisis y aprobación de recursos para el proyecto circular 33, Equipamiento Médico Terapéutico Teletón Talca, por un monto de M\$ 1.136.356".

"Estuvo presente el equipo del directorio de La Teletón del Maule, quienes nos dan a conocer sobre el proyecto cuyo objetivo es poder total de equipo robótico de rehabilitación, telerehabilitación, diagnóstico de seguridad clínica, cuya finalidad es alcanzar mayor eficacia y estándares de atención en los programas de atención de la región. Al contar con esta tecnología que permite mayor eficiencia de los recursos y efectividad en el programa terapéutico".

"Es un importante desafío de la presente iniciativa en mejorar los actuales indicadores de rendimiento ecosistema de diagnóstico y rehabilitación robótica integral, que permitirá a la Instituto Teletón Talca avanzar en la rehabilitación integral de sus pacientes a través de terapia simultánea con dos o más pacientes, diseñar sesiones de trabajo con mayor eficacia y efectividad; además, nos indican que todos los niños y jóvenes de la atención pública y privada que sean derivados, son atendidos por Teletón y no pasa más de 21 días del ingreso a su primera atención".

"Se sometió a votación por el Secretario Ejecutivo y de manera unánime los miembros de la Comisión votaron a favor, por lo que le solicito Sra. Gobernadora que votemos esta propuesta".

La Gobernadora, agrega "agradecer a los equipos de la Teletón junto al equipo de la División de Infraestructura que nos acompañan quienes revisaron el proyecto. La verdad es muy importante esta coordinación, porque así vamos sacando adelante las observaciones y no nos cabe ninguna duda que todo lo que podamos hacer por la Teletón siempre es bienvenido, no solamente porque llegan a las treinta comunas, sino que también porque hemos visto todo lo que hacen respecto de la rehabilitación, no solamente física, sino que también psíquica y social".

La Gobernadora, somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N° 100, que dice relación con la aprobación de recursos para proyecto Circular 33, Equipamiento Médico Terapéutico Teletón Talca.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para su etapa de ejecución, que se detalla a continuación, la que será iniciada en el presente proceso presupuestario. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 100, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40056788-0	ADQUISICION EQUIPAMIENTO MEDICO TERAPEUTICO TELETON TALCA	REGIONAL	1.136.356

Don Juan Claudio López, Director del Instituto Teletón Maule, expresa "muy buenas tardes estimada Gobernadora, estimados Consejeros(as) y a todo el Gobierno Regional el más sincero agradecimiento por esta aprobación con nuestro proyecto e implementación médico-terapéutica, que se suma al constante apoyo que ha tenido el Gobierno Regional con nuestra institución acá en el Maule. Ayer conversábamos con la Comisión, viene desde que se generó la construcción del instituto, vehículos también, más recientemente la incorporación de tecnología de última generación como fue el Lokomat. También fuimos apoyados recientemente con el Proyecto Gestión e Inclusión, donde vamos a sumar más oportunidades de inclusión desde la parte psicosocioeducativa a nuestros pacientes y familia".

"Tenemos algunos anhelos dentro de lo que es la ampliación y remodelación de nuestro centro y hoy nos convoca este proyecto, un proyecto con un valor incalculable, por tres razones fundamentales; La primera, vamos a mejorar la eficiencia y eficacia y eso es muy importante, porque va a permitir acortar los tiempos de rehabilitación y poder hacer una rehabilitación de calidad".

"Nosotros tenemos dos premisas institucionales: la calidad y la calidez, y creo que esto nos viene a robustecer nuestro modelo y vamos a ser más eficientes, porque vamos a poder atender a más pacientes a la vez, con esto le vamos a dar más oportunidades a nuestros pacientes y vamos a incrementar la intensidad de atención, ojalá llegando a las treinta atenciones por usuarios al año".



"El segundo punto bien importante es que nos permite estar en un estándar muy alto, no solamente a nivel nacional, sino que, a nivel internacional, que es un anhelo que teníamos con el Gobierno Regional. A nivel de los institutos Teletón, somos el que tiene la tecnología más alta a nivel nacional, dentro de los catorce institutos. Cuando hablamos de institutos teletón, no solamente nos referimos a nivel nacional, sino que somos un referente a nivel internacional; por lo tanto, esto nos permite ratificar ciertos procesos de calidad y seguridad que tenemos, fuimos acreditados en el mes de mayo 2023 por la Superintendencia de Salud en nuestros procesos y nos permite mirar a futuro ser acreditados por organismos internacionales, como la CARF, específicamente en rehabilitación".

"El último punto, para no alargarme, es que vamos en sintonía directa y de esto se tienen que sentir muy orgullosos, porque como decía la Gobernadora asisten usuarios de las 30 comunas y vamos en perfecta sintonía también con las políticas de desarrollo de la Región del Maule 2042, que busca favorecer la oportunidad y la inclusión de los grupos más vulnerables. En este caso los grupos con capacidad de nuestros niños niñas y jóvenes, en este momento son 1.800 usuarios, estamos recibiendo casi 160 usuarios cada año, así que créanme que son recursos que van a ser muy bien aprovechados y vamos a estar mejorando la calidad de vida y la inclusión de por lo menos dos mil niños niñas y jóvenes de la Región del Maule, así que muchísimas gracias a todo el Consejo, Gobernadora y a todo el Gobierno Regional".

La Gobernadora, dice "tiene la palabra nuestra Presidenta, doña Mirtha Segura Ovalle".

Doña Mirtha Segura, expresa "gracias Presidenta, continuamos con otro tema que teníamos como Comisión. Se invitó a la Directora del Servicio de Salud del Maule y a la encargada del Programa Becas Maule, para que nos diera a conocer sobre el programa. La Directora Marta Caro realiza una extensa exposición, donde da a conocer desde el inicio del programa a la fecha de hoy esto parte en el año 2012, es pionero en el país, 2013 al 2022 son 100 especialistas, esto nace por la falta de especialistas que existen en la región, en esa oportunidad era solo la Universidad Católica del Maule y los recursos del GORE fueron M\$5.554.000".

"En el caso de Becas Maule II el aporte del Gobierno Regional es de M\$7.522.000, en este programa son tres universidades que ofrecen su especialidad la



UCM, la UTAL y la Autónoma. El objetivo esperado es disminuir la brecha de especialistas y subespecialistas en el año 2016 mejorar la capacidad resolutive de atención de salud de la Región del Maule en complejidad y número de pacientes. Reducir lista de espera de consultas médicas, intervenciones quirúrgicas de especialidad. Proveer a los hospitales nuevos de Curicó, Linares, Constitución, Cauquenes y Parral de especialistas".

"La Comisión de Salud acuerda solicitar a SSM, un informe de la validación de los terrenos de la Provincia de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. No sé si recuerdan que en algún momento se consultó acá sobre los terrenos que están validados para la construcción de CESFAM y postas en las diferentes comunas. Se acuerda invitar para la próxima Comisión del mes de febrero a Servicio de Salud del Maule, para ver el tema infraestructura de hospitales y CESFAM de la región, para que entregue un detalle sobre el estado del convenio y la Directora propuso también que tenía alguna iniciativa de hacer un convenio de equipamiento para los hospitales y de todo lo que tenga que ver con CESFAM y postas, así que quedamos en invitarla a esta Comisión".

La Gobernadora, prosigue "pasamos entonces a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, presidida por nuestro Consejero Regional don Juan Andrés Muñoz".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "Presidenta de la Comisión del día de ayer con varios temas como ya explicamos, incluir un tema del FOSIS que en el futuro va a seguir siendo revisado por la Comisión de Estrategia, pero para ir rápidamente a eso es el Oficio N° 103, que solicita probar la propuesta de focalización de la intervención IRAL dispuesto en instrumento técnico del FOSIS".

"Esta propuesta de focalización ya fue presentada la Comisión de Estrategia hace un tiempo atrás, se ingresó y se aprobó las ciudades donde se iban a financiar proyectos con esta modalidad y ahora la diferencia con esa aprobación anterior es que ahora viene con los montos definitivos, porque tenemos ley de presupuesto al igual que todos Servicios al FOSIS ahora sí le llegaron los recursos que por lo menos la distribución que va a tener para este año y esta solicitud ahora es igual que el anterior las mismas ciudades pero con los montos asociados".



“Entonces ahí está en el oficio 103 las tablas de los programas detalladamente que se van a implementar en las comunas seleccionadas, la cobertura es la cantidad de proyectos por comuna, el tarifado el monto por proyecto, ahí están los totales, son 24 comunas de la región en este caso que se asignan donde hay Inversión Regional de Asignación local IRAL”.

“Nos explicaban ayer que principalmente en algunas comunas no se puede aplicar este instrumento porque tiene una dificultad un poco mayor a los a los abeja, emprende y otros capitales que son de más fácil acceso y por eso esa esa común y no las 30; sin embargo, en una presentación que también va a ser enviada sus correos está el monto que se está asignando a las 30 comunas de la región, donde se empareja en el fondo la distribución con otros programas”.

“Acá no están las 30 pero en los otros programas si están y emparejan ahí de acuerdo con la cantidad personas, las comunas más grande tienen naturalmente más recursos porque hay más gente. Se aprobó por unanimidad, en el emprendamos avanzado son \$309.000.000, en el Emprendamos Básico son \$300.000.000 más, en el Emprendamos Autogestionados son \$49.000.000 y en Fortalecimiento Planes de Trabajo Familiar \$80.000.000 y en Organizaciones de Acción 2024 \$12.000.000 más”.

“Presidenta, se aprobó por unanimidad el día de ayer y ahí está en sus carpetas el programa, el mecanismo de selección y todo lo que se requiere para la ejecución del programa IRAL de FOSIS, para que lo sometamos a votación”.

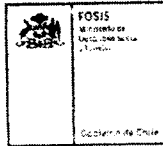
La Gobernadora pone en votación la aprobación de propuesta de Focalización de la Intervención para la Inversión IRAL, dispuesto en el Instrumento Técnico del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar “PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PARA LA INVERSIÓN IRAL”, dispuesto en el Instrumento Técnico del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) aprobado por Resolución Exenta N°474 de 2020 y actualizado por Resolución Exenta N°73 de 2022, ambas del FOSIS. De acuerdo con lo detallado en Ord. N° 103, de fecha 12.01.2024 de Sra. Gobernadora Regional.**



Código de seguimiento: DOI-274.0\_71673



OFICIO: N° MAU-0000

ANT : NO HAY

MAT : PROPUESTA DE LA  
FOCALIZACIÓN DE LA  
INTERVENCIÓN PARA LA  
INVERSIÓN IRAL

TALCA, 04/01/2024

DE : PATRICIO URIBE IBAÑEZ  
DIRECTOR REGIONAL MAULE  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

A : CRISTINA BRAVO CASTRO  
GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

El Director Regional que suscribe, junto con saludar muy cordialmente, se dirige a usted en el contexto del Procedimiento Relativo a la Inversión Regional de Asignación Local- IRAL, el cual contempla la selección de las comunas, según lo dispuesto en el instrumento Técnico del FOSIS aprobado por Resolución Exenta N° 474 de 2020 y actualizado por Resolución Exenta N° 73 de 2022, ambas de FOSIS.

En el año 2023, el Gobierno Regional ha implementado la competencia de focalización territorial (selección de las comunas) en función de lo establecido en el Decreto Supremo N° 248.

A partir de lo anterior, en el marco de la Ley de Presupuestos 2024, y sus glosas IRAL, corresponde en esta etapa la distribución de los recursos en las provincias, comunas y/o agrupaciones de comunas, en que aplicarán los programas.

Esta decisión debe ser adoptada por el Gobierno Regional dentro de un plazo de 30 días contado desde la recepción, por el Gobernador Regional de la Resolución del FOSIS que asigna total o parcialmente los recursos entre las regiones del país.

A continuación, se presenta la Propuesta de inversión IRAL por Programa:

EMPREDAMOS AVANZADO 2024			
Comunas	Cobertura	Tarifado	TOTAL
Retiro	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Longavi	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Chanco	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Pelluhue	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Linares	30	\$1.125.000	\$ 33.750.000
Colbún	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Yerbas Buenas	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Villa	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000





Comuna			
Alegre			\$1.250.000
San Javier	15	\$1.125.000	\$ 16.875.000
Maule	15	\$1.125.000	\$ 16.875.000
San Clemente	15	\$1.125.000	\$ 16.875.000
Pelarco	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Pencahue	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Curepto	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
San Rafael	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Río Claro	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Molina	15	\$1.125.000	\$ 16.875.000
Romeral	15	\$1.125.000	\$ 16.875.000
Terc	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Sagrada Familia	10	\$1.125.000	\$ 11.250.000
Vichuquen	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Licantén	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Hualañé	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
Rauco	9	\$1.125.000	\$ 10.125.000
	<b>275</b>		<b>\$309.375.000</b>

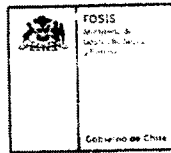


EMPREDAMOS BASICO 2024			
Comunas	Cobertura	Tarifado	TOTAL
Retiro	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Longaví	15	\$1.000.000	\$ 15.000.000
Chanco	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Pelluhue	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Linares	30	\$1.000.000	\$ 30.000.000
Colbún	15	\$1.000.000	\$ 15.000.000
Yerbas Buenas	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Villa Alegre	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
San Javier	15	\$1.000.000	\$ 15.000.000
Maule	15	\$1.000.000	\$ 15.000.000
San	20	\$1.000.000	\$

MINISTERIO DEL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL



Código de seguimiento: DOI-274.1\_71673



Clemente			20.000.000
Pelarco	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Pencahue	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Curepto	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
San Rafael	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Río Claro	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Molina	15	\$1.000.000	\$ 15.000.000
Romeral	15	\$1.000.000	\$ 15.000.000
Teno	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Sagrada Familia	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Vichuquén	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Licantén	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Hualañé	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
Rauco	10	\$1.000.000	\$ 10.000.000
	300		\$300.000.000

EMPREDAMOS AUTOGESTIONADOS 2024		
Comunas	Organización /Autogestionado	TOTAL
Yerbas Buenas	1	\$ 7.000.000
Chanco	1	\$ 7.000.000
Romeral	1	\$ 7.000.000
Sagrada Familia	1	\$ 7.000.000
San Javier	1	\$ 7.000.000
Molina	1	\$ 7.000.000
Maule	1	\$ 7.000.000
	7	\$ 49.000.000

FORTALECIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO FAMILIAR 2024			
Comunas	Cobertura	Tarifado	TOTAL
Pelarco	21	\$634.921	\$ 13.333.333
San Javier	21	\$634.921	\$ 13.333.333
Villa Alegre	21	\$634.921	\$ 13.333.333
Teno	21	\$634.921	\$ 13.333.333
Romeral	21	\$634.921	\$ 13.333.333
Sagrada Familia	21	\$634.921	\$ 13.333.333



Comunidad DHA			
	126		\$ 80.000.000

ORGANIZACIONES EN ACCION 2024		
Comunas	Autogestionado	TOTAL
Coibun	1	\$ 2.000.000
Yerbas Buenas	1	\$ 2.000.000
Maule	1	\$ 2.000.000
Curepto	1	\$ 2.000.000
Rauco	1	\$ 2.000.000
Molina	1	\$ 2.000.000
	6	\$ 12.000.000



Se adjunta Resolución Exenta N° FC-F-00003 de 04 de enero de 2023, de FOSIS que Aprueba el Procedimiento Relativo a la Inversión Regional de Asignación Local (IRA) Modalidad de Operación 2024.

A su vez, y de acuerdo con el procedimiento señalado, solicito por favor conceder audiencia ante el Consejo Regional a fin de realizar la presentación de la propuesta, a la brevedad posible a fin de no retrasar nuestra intervención programática.

Agradeciendo la atención, le saluda atentamente,

**Enrique Patricio  
Uribe Ibáñez**

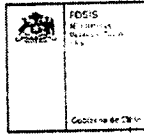
Firmado digitalmente por  
Enrique Patricio Uribe Ibáñez  
Fecha: 2024.01.04 16:43:53  
-03'00'

**PATRICIO URIBE IBAÑEZ  
DIRECTOR REGIONAL MAULE  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**PUI/SMM/CSS**  
**Distribución:**  
Gobernadora Regional  
  
Asesora Jurídica  
  
Gestor: Jefe DGP



Codigo de seguimiento: 001-2741-71477



**RESOLUCION EXENTA N° FC-F-00003**  
**MAT: APRUEBA PROCEDIMIENTO**  
**RELATIVO A LA INVERSIÓN REGIONAL DE**  
**ASIGNACIÓN LOCAL - IRAL MODALIDAD DE**  
**OPERACIÓN 2024.**  
**SANTIAGO, 04-01-2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 18.989, "Del Fondo de Solidaridad e Inversión Social", en la Ley N° 18.575, de Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.646, de Presupuestos Sector Público para el año 2024, en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razon, en el Decreto Supremo N° 15, de 28 de abril de 2022, de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra a la persona que indica en el cargo de Director Ejecutivo de FOSIS; y demás normas aplicables.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La relevancia de adecuar el procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) a las necesidades de las regiones del país en concordancia con los fines que busca cumplir el FOSIS para el año 2024.

2°.- La necesidad de contar con un procedimiento específico que contenga los lineamientos de la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL); Modalidad de Operación.

3°.- El Decreto N° 248, de 28 de mayo de 2020, que transfiere competencia radicada en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, a que alude el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 63, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a los Gobiernos Regionales que indica.

4°.- Lo dispuesto en el dictamen N° E26785, de 13 de octubre de 2022, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO**

**APRUEBASE** el Procedimiento relativo a la Modalidad de Operación de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), para el año 2024 cuyo texto es el siguiente:

**"INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL – IRAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de registro



### Modalidad de Operación 2024

#### I. PRESENTACION<sup>1</sup>

La Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

La Modalidad IRAL facilita que la inversión programática sea más pertinente a la diversidad de territorios en que se interviene permitiendo la coordinación entre los actores locales públicos y privados para la gestión adecuada de la demanda, carencias y características, vulnerabilidades y recursos de los destinatarios de la acción del FOSIS. Además, permitirá la validación de las mejores propuestas para realizar las intervenciones en los territorios focalizados y en la población objetivo de los programas sujetos a la modalidad IRAL. Por otro lado, esta modalidad apoya los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión del FOSIS.

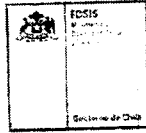
Este documento presenta la modalidad de operación que tendrá el mecanismo de asignación de recursos IRAL en lo que respecta a la inversión que FOSIS destinara para la intervención territorial 2024. Cualquier modificación al procedimiento IRAL se deberá hacer a través de resolución o evento de Servicio.

#### II. OBJETIVOS

Los objetivos centrales del mecanismo IRAL son:

- Favorecer la coordinación, integración, y complementariedad de la inversión pública y sus programas en el nivel regional y comunal.
- Avanzar en el proceso de descentralización del país, dotando de facultades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la asignación de los recursos públicos, en forma coherente con sus ejes estratégicos de desarrollo.





Código de seguimiento: DOI-274.1



- Favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios, localidades que presenten mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.
- Promover alianzas estratégicas para aportar al desarrollo e integración de los sectores más desfavorecidos.
- Promover la participación y coordinación entre las comunidades y usuarios/as de programas FOSIS y los actores institucionales.
- Revisar y validar las propuestas presentadas para la ejecución de los programas que se rigen bajo esta modalidad.

### III. PROGRAMAS FOSIS BAJO LA MODALIDAD IRAL

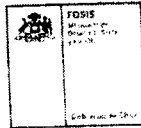
Los programas que están bajo esta modalidad son:

- **Programa 04 SUB-33.01.012, glosa 06, Programa Acción:** este programa aborda la dimensión social de la pobreza y está orientado a desarrollar en los hogares más vulnerables según RSH, habilidades para la Vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad.
- **Programa 04 SUB-33.01.013, glosa 06, Programa Organizaciones Autogestionadas:** programa que tiene como propósito que organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, aumenten su capacidad para autogestionar proyectos comunitarios a través del cumplimiento de acciones o iniciativas asociadas a la ejecución de sus proyectos, los cuales permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades.
- **Programa 03 SUB-33.01.005, glosa 04 Yo Emprendo:** forman parte de la modalidad IRAL las líneas Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado, Yo Emprendo Grupal y Yo Emprendo Grupal Autogestionado. En términos generales, centra su acción en apoyar directamente el proceso de transformación de los emprendedores, en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y así conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

3

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





#### IV. OPERACIÓN DEL MECANISMO IRAI.

##### 1. Sobre la definición de los territorios y recursos de inversión IRAI:

A partir del año 2021, FOSIS inicia la implementación del proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales (GORE) en el marco del IRAI, regulado por el Decreto Supremo N° 248, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Transfiere la Competencia radicada en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, a que añade el artículo 2° del Decreto Supremo N° 65, de 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a los Gobiernos Regionales que indica:

Este decreto establece que se transfiere temporalmente y de forma gradual la competencia relativa a determinar la focalización territorial de la intervención (RAI).

Se entiende por focalización territorial de la intervención de inversión regional de asignación local, la selección de las comunas, según lo dispuesto en el Instrumento Técnico del FOSIS, aprobado por la Resolución Exenta N° 474, del 2020 y actualizado por la Resolución Exenta N° 73 del 2022, ambas del FOSIS.

El año 2023, los 16 Gobiernos Regionales, implementaron la competencia de focalización territorial (selección de las comunas), en función de lo establecido en el Decreto Supremo N° 248, lo que implica que, el 30 de noviembre de 2023, los Gobiernos Regionales les correspondió definir las comunas dentro de la intervención IRAI 2024.

A partir de lo anterior, en el marco de la ley de presupuesto 2024, y sus glosas IRAI, corresponde en esta etapa la distribución de los recursos en las provincias, comunas y/o agrupaciones de comunas, en que se aplicarán los programas. Esta decisión deberá ser adoptada por el Gobierno Regional dentro de un plazo de 30 días contado desde la recepción, por el Gobernador Regional, de la Resolución respectiva.

#### OPERATORIA GENERAL

**Primero:** La Dirección Regional del FOSIS preparará una propuesta de:

- **Monto de los recursos a invertir,** en cada una de las provincias, territorios, comunas seleccionadas por los Gobiernos Regionales en la etapa de transferencia de la competencia, el FOSIS propone los recursos a invertir en cada territorio de intervención (RAI), definidos por los Gobiernos Regionales en el marco de la transferencia de la competencia, desagregado por programa y por comuna. El FOSIS puede establecer un monto de recursos mínimo, por territorio de intervención (RAI), el cual, el GORE debe considerar al momento de hacer alguna modificación.
- **Periodo de la inversión:** FOSIS podrá proponer un período de inversión de hasta tres años, entendiendo que este se podrá ejecutar siempre y cuando exista disponibilidad de recursos y existencia de la glosa presupuestaria que contempla el mecanismo. El hecho de que se fijen períodos de inversión que superen el año calendario, no significa que los programas del FOSIS que se sueten a esta modalidad, vayan a tener una duración similar a dichos períodos.

4

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA – FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





de los recursos



- **Período de la contratación:** en el caso de aquellos proyectos que tengan una duración que exceda el año, la asignación de los proyectos a determinados ejecutores podrá hacerse por un máximo de un año, dentro del marco de tiempo autorizado por el CORE para realizar la inversión, sin perjuicio de lo cual, el proceso podrá terminarse anticipadamente, de no existir una buena evaluación del ejecutor, disponibilidad presupuestaria y/o una glosa que autorice dicho periodo de inversión en la ley de presupuestos correspondiente.

Una vez realizada la/s contratación/es en aquellos casos en que aquellas tengan una duración que exceda el año presupuestario, el/la Director/a Regional del FOSIS deberá comunicar al/la Presidente/a de Consejo Regional dicha/s situación/es.

En los casos de periodos de inversión de más de un año el FOSIS informará en el primer trimestre de cada año al CORE, sobre la disponibilidad de recursos y acerca de la evaluación del ejecutor.

**Segundo:** El/la Director/a Regional del FOSIS comunicará por escrito mediante un oficio a la Gobernador/a Regional correspondiente, el procedimiento del mecanismo IRAL, incluyendo la propuesta de distribución de los recursos.

**Tercero:** El/la Presidente/a del Consejo Regional presenta la propuesta de inversión IRAL - FOSIS al Consejo Regional, con el apoyo técnico del FOSIS.

**Cuarto:** El Consejo Regional resuelve sobre la propuesta de montos de inversión por territorios (comunal o agrupación de comunas), presentada por el/la Gobernador/a Regional.

En conformidad a lo establecido en la ley de presupuesto y en el contexto de asegurar la equidad de la inversión de los programas en los territorios, el Consejo Regional dispondrá de un plazo de 30 días corridos contados desde la recepción por parte del Gobernador Regional de la resolución del FOSIS que asigna total o parcialmente los recursos entre las regiones del país.

De acuerdo al artículo 25 de la Ley N° 19.175, se establece que el Consejo Regional puede aprobar, modificar o sustituir la propuesta que le presente el Gobernador Regional, entre otros, en el caso indicado en el artículo 24 de dicha norma, relativo a la proposición de distribución de los recursos IRAL.

**Quinto:** Una vez acordada la distribución del presupuesto en los territorios de la inversión IRAL, el/la Presidente/a del Consejo informará de la decisión del Consejo Regional a los/es Alcalde/s de las Municipalidades cuyas comunas han sido definidos como territorios de inversión del FOSIS, a los/as Delegados Presidenciales Provinciales, y al/la Director/a Regional del FOSIS. La información deberá enviarse en un plazo de

6

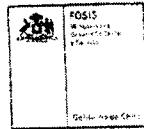
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL - EJECUCIÓN SOCIAL







Código de sede:



En las comunas, desde la fecha de celebración de la sesión en la cual se ha tomado el acuerdo relativo a la inversión IRA, FOSIS.

2. Constitución de Mesas de trabajo

La Mesa de Trabajo Territorial es la instancia técnica y operativa que contribuye al adecuado desarrollo e implementación de la inversión IRA, FOSIS. Facilita la coordinación de esfuerzos para aportar al desarrollo de los sectores más vulnerables a interior de una comuna y hacer sostenibles las intervenciones que realiza el FOSIS.

Está constituida por las autoridades o quienes estas designen en su representación, de los municipios, delegaciones presidenciales provinciales u otras instancias dependiendo de la configuración territorial que tiene la inversión IRA, y el/a Director/a Regional del FOSIS o quien este designe en su representación.

Esta mesa de trabajo tiene como objetivo contribuir a la pertinencia e impacto de la inversión FOSIS en la comuna, provincia o región, desarrollando para ello acciones de facilitación, coordinación, y complementación de esfuerzos, recursos, y capacidades de diversos actores en beneficio de este objetivo.

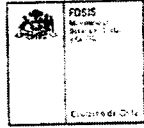
**Primero:** Será tarea del Alcalde y el/a Director/a Regional del FOSIS constituir la Mesa de Trabajo IRA, convocando a los miembros que corresponda.

El Alcalde y el/a Director/a Regional del FOSIS resolverán en conjunto la constitución formal de la Mesa de Trabajo Territorial y formalizarán dicha constitución mediante un acuerdo entre ambas partes, que quedará reflejado en un Acte de Constitución, **incluyendo las normas y procedimientos para su funcionamiento**. La mesa de trabajo territorial inicia su funcionamiento con la participación de los y las representantes designados tanto por el/los Alcaldes, como por el/a Director/a Regional del FOSIS.

La mesa de trabajo definirá el quorum mínimo de funcionamiento.

Además, según se estime conveniente, se podrá integrar a jefes de los Departamentos/Programas Municipales cuando corresponda, representantes de organismos públicos y privados presentes en la comuna y que han sido identificados como actores claves para la intervención del FOSIS y para el desarrollo de los sectores más desfavorecidos, se podrá invitar a participar de la mesa a representantes de organizaciones sociales y/o productivas, a los representantes de los ejecutores de los programas cuando se requiera. Y a otros actores que la mesa considere relevante.





Código de seguimiento: 000000



Con el objeto de favorecer la transparencia del proceso de toma de decisiones, la Mesa de Trabajo deberá elaborar y enviar un acta de cada sesión de trabajo a la Oficina regional del FOSIS

La constitución de esta mesa se podrá realizar de manera presencial, remota o mixta de sus integrantes en función de las condiciones presentes en el territorio y siempre, el acta de constitución deberá ser firmado por cada integrante de manera física o con firma digital avanzada, según sea el caso.

**Segundo:** Una vez constituida, el FOSIS informa a la Mesa de Trabajo la focalización específica de la intervención para la inversión IRAL-FOSIS y los contenidos de ella. En paralelo la Dirección Regional del FOSIS podrá desarrollar los procesos licitatorios de acuerdo a la conformación de los territorios de intervención IRAL, para la asignación de recursos, de acuerdo a las modalidades establecidas en las respectivas Bases regionales de los Programas Acción y/o Organizaciones Autogestionadas y/o Yo Empleado, según corresponda.

**Tercero: Funciones de la mesa de trabajo:**

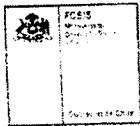
- Coordinar acciones y recursos para aportar al desarrollo de los sectores vulnerables de la comuna y compartir diagnósticos e información que permita hacer más pertinente la inversión FOSIS.
- Definir un plan de trabajo para el año donde se establezcan los periodos de reunión y acciones que desarrollará la mesa de trabajo.
- Mantener informados a los actores locales de la operación programática y de la asistencia técnica que realiza el FOSIS, para facilitar su operación, seguimiento y difusión.
- Coordinar, complementar recursos y capacidades técnicas en función de objetivos comunes y que contribuyan a potenciar la intervención del FOSIS en el territorio.
- Articular acciones que favorezcan la sustentabilidad de los proyectos y programas que se ejecuten en el territorio que aporten a la sustentabilidad de la acción del FOSIS.
- Convocar a otros actores sociales según corresponda la intervención en la comuna.
- La mesa debe realizar una reunión evaluativa al final del periodo, levantando un acta y refiriéndose a los siguientes aspectos: recursos articulados, coordinaciones efectivas, evaluación del proceso, participación de otros actores relevantes, debilidades necesarias a enfrentar a futuro y desafíos del siguiente periodo. Este acta debe ser remitida al FOSIS en el mes de diciembre.
- Coordinar la confección de listados predeterminados de familias y/o personas sujetas de intervención cuando el FOSIS a través de sus encargados de programa lo requieran, lo cual se hará a través de oficios, correos, reuniones u otros acordados en la mesa.

**3. MECANISMO DE ASIGNACION DE LOS PROYECTOS**

7

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





72

La conformación del Jurado para la asignación de proyectos se realiza de acuerdo con las Unidades de licitación que corresponden a los territorios de Intervención IRAL aprobados por el CORE.

**Primero:** La conformación del Jurado para la asignación de los proyectos se organiza de acuerdo a siguiente cuadro:

Area de Intervención	INTEGRANTES DEL JURADO
Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde y Concejo Municipal.</li> </ul>
Dos o más comunas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un representante de los/as Alcaldes/as de cada una de las comunas en la que se ejecutará el proyecto.</li> <li>• Director/a Regional FOSIS o quien él/ella designe.</li> </ul>
Provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un/a representante de los/as Alcaldes/as de cada una de las comunas en la que se ejecutará el proyecto.</li> <li>• Delegado/a Presidencial Provincial o quien este/a designe.</li> <li>• Director/a Regional FOSIS o quien él/ella designe.</li> </ul>

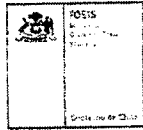
**Nota:** La conformación del Jurado tiene como principal objetivo que FOSIS presente los perfiles y propuestas técnicamente elegibles con la finalidad de poner en conocimiento a sus miembros sobre la evaluación técnica de las mismas. Esto favorece la integración local, al poner en conocimiento a priori a las autoridades locales sobre los ejecutores y equipos técnicos que intervendrán en el territorio.

La conformación de este Jurado se podrá realizar de manera remota, presencial, mixta, de modo a fuerza mayor que impida el traslado o reunión de los miembros del Jurado, con el fin de cumplimiento al objeto del Jurado y de los plazos estipulados para su funcionamiento.

**Segundo:** Previa la conformación del Jurado, FOSIS informará a la mesa de trabajo, por escrito, las fechas en que estarán disponibles las propuestas para su adjudicación.

El/la Director/a Regional de FOSIS o quien este/a designe en su representación, convocará la constitución de Jurado, de acuerdo con lo señalado anteriormente, en fecha, hora y lugar que determine, existiendo la posibilidad de efectuarla en forma presencial, remota, y/o mixta.





del presente reglamento, 2004-2005, 2005-2006



Para el caso de selección de ejecutores intermedarios, en dicha reunión se le presentarán las propuestas técnicamente elegibles, para que puedan seleccionar dentro de las tres primeras propuestas obtenido el más alto puntaje de evaluación y que se encuentren de acuerdo con el monto presupuestado por FOSIS para el territorio. Habiendo propuestas técnicamente elegibles, el Jurado debe adjudicar la licitación.

Será requerido que, en el acta de adjudicación, se expliciten los fundamentos de la decisión, conforme a los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia.

Para el caso del Programa Yo Emprendo, en su línea programática de Empleado Autogestionado y para el caso del Programa Organizaciones Autogestionadas, se deben adjudicar hasta completar los recursos disponibles o hasta completar las propuestas/ perfiles técnicamente elegibles, según corresponda, siguiendo el orden por puntaje de prelación. Habiendo perfiles o propuestas técnicamente elegibles, el Jurado debe adjudicar la licitación.

En caso de que el Jurado correspondiera al Concejo Municipal y la sesión de adjudicación correspondiera a una sesión ordinaria del Concejo, se debe notificar esta por oficio, 10 días (contados) antes de su realización. Se procederá en este caso de la misma manera señalada anteriormente en términos de adjudicación.

El plazo máximo para la adjudicación por parte del Jurado será de 15 días hábiles desde la fecha de publicación de la convocatoria a la conformación del Jurado, realizado por el/la Director/a del FOSIS. De no haberse completado en ese plazo la adjudicación, el FOSIS se reserva el derecho de aprobarla de manera autónoma a través de una resolución exenta de la Dirección Regional.

Se adjudicará con el quorum presente en la sesión de constitución del Jurado.

**Tercero:** Para el caso que por alguna razón no se concrete la contratación de los perfiles o de las propuestas/s adjudicada/s, el Jurado, debe generar una lista de espera de perfiles o propuestas, considerando las técnicamente elegibles. Dicha lista se confeccionará en base a la evaluación y calificación que obtuvieron los perfiles o propuestas, y se adjudicará según el orden de prelación de mayor a menor puntaje.

Los programas afectos a la modalidad IRAL se deben adjudicar hasta completar los recursos disponibles o hasta completar los proyectos técnicamente elegibles. Por lo mismo, si se produjera una aprobación parcial de los recursos por parte del Jurado, los recursos liberados (no adjudicados) serán aplicados sin más trámite por el Servicio, considerando los proyectos priorizados.





Código de seguimiento: 001



Esto quiere decir que, si habiendo realizado una convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases regionales de los programas, no existen proponentes elegibles, el FOSIS podrá liberar los recursos (no adjudicados) los que serán adjudicados sin más trámite por el Servicio en otro territorio dentro de la región u otra región, que cumpla con la condición de formar parte de los territorios definidos como IRAL, informando a la Subdirección de Gestión de Programas del FOSIS Central y a los respectivos Gobiernos Regionales.

Si sucediera que proyectos que habiendo sido seleccionados no se ejecutaran, el FOSIS podrá asignar estos recursos a los proponentes que quedaron en lista de espera en orden de priorización por el puntaje obtenido en la evaluación técnica. Si no hubiese proponente que exprese su voluntad de ejecutar, el FOSIS podrá liberar los recursos no ejecutados los que serán adjudicados sin más trámite por el Servicio en otro territorio, región o directamente por el nivel central, informando a la Subdirección de Gestión de Programas del FOSIS Central, de conformidad a lo señalado en el párrafo precedente.

En el caso en que se haya invitado al Municipio o a un organismo público a presentar propuesta(s), a través de la modalidad de Asignación Directa, no será necesaria la ratificación del Jurado. Esto se aplica para todas las áreas de intervención (comunal, intercomunal y/o provincial). El FOSIS a través de un oficio, comunicará el resultado de la evaluación ex-ante, la cual debe señalar que la propuesta está en condiciones de ser contratada dado que cumple satisfactoriamente con los criterios de la evaluación ex-ante e informando de la asignación de los recursos al Municipio y a todos los integrantes de la Mesa de Trabajo.

En la eventualidad de que durante la ejecución del proyecto se amolfe el presupuesto, según lo establecido en las Bases de Licitación, estos recursos podrán ser asignados en conformidad a lo señalado en dicho instrumento s, informando del incremento presupuestario al GORE.

**Cuarto:** El FOSIS elabora y envía el Acta de adjudicación de los perfiles o de las propuestas escogidas a los miembros del Jurado, en un plazo de 5 días hábiles contados desde la selección, considerando lista de espera.

**Quinto:** Elaborada y enviada el Acta de adjudicación, la Dirección Regional del FOSIS elabora el Resolución de adjudicación y realiza el proceso de contratación e implementación de los perfiles y las propuestas adjudicadas.

**Sexto:** Excepcionalmente, ante la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, el FOSIS podrá realizar asignaciones directas, con Ejecutor Público o Privado, con el fin de llegar de manera más expedita a los/as usuarios/as. Ante esta situación, sólo se podrá contratar en forma directa con ejecutores que cumplan con la normativa e instructivos vigentes sobre la materia.

Del mismo modo, podrán realizarse modificaciones de territorios, las que deberán ser aprobadas de la misma manera que fueron aprobadas previamente."



Código de seguimiento: DOI-27A.1.71477



\*) Este documento está redactado bajo el enfoque de género, que considera lo femenino y masculino en todos los roles descritos a continuación.  
\*\*) Se hace necesario establecer montos mínimos de inversión, para viabilizar la intervención en los territorios.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Nicolás Navarrete Hernández  
Firmado digitalmente por Nicolás Navarrete Hernández  
Fecha: 2024.01.04 09:35:44 -03:00'

**NICOLAS NAVARRETE HERNANDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**NNH/PMD/FMZ/APO/LOT/XGJ/IHD/KSR**

**ANEXOS: SI CORRESPONDE**

**DISTRIBUCIÓN**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

FISCALÍA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENCARGADO UNIDAD SOLICITANTE LUZ MARÍA OLIVARES T.

JEFA DEPARTAMENTO (S) DE COHESIÓN SOCIAL

JEFA DEPARTAMENTO (S) EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD



Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "también tenemos el Oficio N°102, asignación comunal de recursos esta vez de la SUBDERE para los Programas PMU y PMB tradicionales del año 2024, estuvo con nosotros don Eduardo de la SUBDERE. Ustedes tienen una tabla donde están las asignaciones para este año de los dos programas en un solo Oficio, generalmente esto venía por separado, pero es mucho más práctico que se junten una sola. En el programa PMU son M\$3.108.000, que se distribuye en las 30 comunas de la región, solo una nota las más pequeñas y alguna por algunas condiciones especiales tienen asignado un monto un poco superior \$125.000.000 y fracción y el grueso de las comunas de la región está con \$105.000.000 y hay cinco comunas que tienen \$58.000.000, eso principalmente porque no alcanzaron a llegar a tiempo con el proyecto que requerían ingresar".

"Nada que hacer la SUBDERE, se explicó el de ayer y los Consejeros de las provincias también tomaron nota para que eso no pase más. Nosotros tratar de colaborar para que a las municipalidades no les pase".

"Respecto al PMB, son cinco comunas que reciben entre \$250.000.000 y \$315.000.000, pero son solo esas cinco porque la SUBDERE prioriza las comunas que tienen proyectos en el sistema y que puedan quedar elegibles a una fecha determinada, de aquí a agosto si no me equivoco, si el proyecto no está ingresado, si ya no tiene avance es imposible que llegue de aquí a esa fecha con visto bueno para ser ejecutado, por lo tanto, no tiene sentido incorporarlos en el programa".

"Esto es abierto completamente durante todo el año, el que no ingresó acá pues ya está preparando proyecto para ingresar en la distribución del año siguiente. El PMB son \$1.498.000.000 y fracción en total que estaría distribuyendo solo en los programas PMU y PMB IRAL tradicional \$4.607.000.000 millones y fracción para las 30 comunas de la región, según lo indicado de la tabla que está en la carpeta. Las municipalidades ahora ingresan su proyecto PMU, que básicamente es un Proempleo con determinadas características y como decía el PMB son proyectos ya ingresados, nos van a enviar cuáles son los proyectos porque ya existen en el sistema".

"Se aprobó también por unanimidad Presidenta el día de ayer, entendiendo que son recursos 100% de la SUBDERE y nada del FNDR en esta oportunidad".



La Gobernadora somete a votación la aprobación de propuesta de asignación comunal año 2024, de recursos asociados a los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB) línea tradicional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar propuesta de asignación comunal año 2024, de recursos asociados a los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB) línea tradicional. Para el Programa PMU se deben distribuir \$ 3.108.878.000, mientras que para el programa PMB se considera un monto de \$1.498.562.181. Lo anterior, según el siguiente detalle, que además se encuentra contenido en la propuesta de la Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Ord. N° 102, de fecha 12.01.2024:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_







		2024		
PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	PMU IRAL	PMB IRAL	TOTAL
Curicó	Curicó	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Romeral	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Teno	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Rauco	\$ 125.326.610		\$ 125.326.610
	Licantén	\$ 105.326.610	\$ 250.000.000	\$ 355.326.610
	Hualañé	\$ 125.929.730	\$ 303.562.181	\$ 429.491.911
	Vichuquén	\$ 105.326.610	\$ 315.000.000	\$ 420.326.610
	Molina	\$ 58.177.560		\$ 58.177.560
	Sagrada Familia	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
Talca	Curepto	\$ 125.929.730		\$ 125.929.730
	Talca	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	San Clemente	\$ 58.177.560		\$ 58.177.560
	Pelarco	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Río Claro	\$ 105.326.607		\$ 105.326.607
	Pencahue	\$ 105.326.607		\$ 105.326.607
	Maule	\$ 125.929.730		\$ 125.929.730
	San Rafael	\$ 105.326.607		\$ 105.326.607
	Constitución	\$ 58.177.560	\$ 315.000.000	\$ 373.177.560
	Empedrado	\$ 125.929.730		\$ 125.929.730
Cauquenes	Chanco	\$ 125.929.730		\$ 125.929.730
	Cauquenes	\$ 125.929.732		\$ 125.929.732
	Pelluhue	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
Linares	San Javier	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Villa Alegre	\$ 105.326.610	\$ 315.000.000	\$ 420.326.610
	Linares	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Yerbas Buenas	\$ 125.929.730		\$ 125.929.730
	Colbún	\$ 105.326.610		\$ 105.326.610
	Longaví	\$ 58.177.560		\$ 58.177.560
	Parral	\$ 125.929.730		\$ 125.929.730
	Retiro	\$ 58.177.560		\$ 58.177.560
<b>SUMA</b>		\$ 3.108.878.000	\$ 1.498.562.181	\$ 4.607.440.181
<b>MONTO DISTRIBUIDO</b>		\$ 3.108.878.000	\$ 1.498.562.181	\$ 4.607.440.181
<b>COMUNAS</b>		30	5	30



Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "tenemos tres oficios más, que son FRIL, lo mismo que se vio en la Comisión de Deporte y social hace un rato atrás. Solo para aclarar el tema y darlo por cerrado para esperar los informes. Efectivamente lo consultamos, existe un informe jurídico respecto a la asignación, el reglamento habla del monto tope máximo por proyecto, que va cambiando de acuerdo con la ley de presupuesto del año donde está la convocatoria".

"Hoy día tenemos varias convocatorias FRIL abiertas, está la FRIL 2022, las FRIL 2023, la FRIL especial que recogió todo lo anterior al 2022 que no se puede ejecutar básicamente por la pandemia, es una convocatoria especial con la glosa presupuestaria del año pasado para subirle los montos y están las tres especiales de bomberos, resaltos o lomos de toro y salud, son seis convocatorias, muchos proyectos cada una de las tradicionales tiene por lo menos 4 o 5 por comuna, ahí hay 150 por cada uno, hablamos de 450 proyecto más 90 más, hay dando vuelta una cartera de más de 550 FRIL, son muchos y vamos a abrir probablemente pronto la convocatoria 2024 donde se van a sumar 100 proyectos más".

"Entonces, la primera definición que tenemos que tomar es qué hacer con las invitaciones de los Alcaldes o las Municipalidades para los proyectos que van a pedir aumento recursos, por el motivo que sea, va a ser una locura pedirle que vengan todos y todas las veces, porque hoy en Comisión de Infraestructura habríamos tenido ocho invitaciones distintas, no tiene mucho sentido creo yo. Al Principio lo creí, pero en realidad pensándolo bien no tiene mucho sentido que los tengamos a todos todas las veces acá, porque además ahora los FRIL nuevos se van a tener que adjudicar acá".

"Ahí sí vamos a tener la posibilidad de que se vean acá, por lo tanto, ahí tiene sentido que invitemos a la municipalidad y a quienes estimen conveniente para ver el proyecto nuevo. Esto en honor al tiempo, a que la operación sea fluida habíamos tomado el acuerdo que se invitaran, pero creo que no tiene mucho sentido porque va a ser una locura traer a tanta gente. No sé si están de acuerdo en eso como para que los Jefes de División sepan y las invitaciones no se hagan aquí masivamente, sino que solo para proyectos nuevos".

"Para terminar de aclarar la situación y ya nos referirnos al tema, existe un pronunciamiento jurídico que ojalá lo hagan llegar pronto respecto a la asignación de los recursos, si el proyecto es 2022 y el tope máximo es 2.500 UTM, se entiende que en



este pronunciamiento -que hay que verlo también para tener tranquilidad y seguridad- que se actualiza en el fondo al año presupuestario donde se están entregando los proyectos. Ese es el pronunciamiento que tenemos que revisar y darlo por subsanado para seguir adelante sin ningún problema".

"Lo otro que hay que chequear, que en el caso de Péncahue lo chequeamos, es el tope máximo que se le entrega a cada municipalidad por concurso, en el año 2022 son 10.000 UTM y Péncahue tiene aprobados solo tres proyectos a la fecha, por lo tanto, tampoco nos estamos pasando de ese monto, pero si vamos a tener que chequear proyectos, porque cuando llegue el quinto del 2022 probablemente se puedan pasar. También está aclarado ese punto que no estamos pasados en el monto máximo, por lo menos en ese caso, que fue el que se discutió en la Comisión anterior".

"Dicho esto, tenemos tres proyectos que aprobar, el primero corresponde a mayores recursos para la iniciativa Construcción Estacionamientos Municipales y Obras Diversas Comuna de Romeral, donde se solicita un monto adicional de M\$ 37.548, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$154.422".

"Corresponde a un FRIL del año 2022, pero si lo llevamos a la moneda 2023, son 2.500 UTM a la moneda de este año, eso es lo que dice el pronunciamiento que vamos a recibir. Se aprobó ayer por unanimidad, está en reevaluación para volver a licitar".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para iniciativa FRIL, denominada Construcción Estacionamientos Municipales y Obras Diversas Comuna de Romeral, por la suma de M\$ 37.548, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 154.422.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL**

**denominada "CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES Y OBRAS DIVERSAS**



**COMUNA DE ROMERAL", Código BIP 40.039.649-0, por la suma de M\$37.548, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 154.422. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 108, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Juan Andrés Muñoz, señala "el siguiente es el Ord. N°106, que solicita aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL denominada Mejoramiento Plazoleta La Vega, Chanco. Este es distinto al anterior, porque es un proyecto en ejecución, la constructora está todavía ahí, pero está pidiendo financiamiento para obras adicionales que no alcanzaron con el presupuesto original. La solicitud de incremento es por M\$ 13.581, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 149.685, También dentro de las 2.500 UTM de acuerdo con la interpretación que ya mencionamos. Se aprobó por unanimidad ayer Presidenta".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de mayores recursos para ejecución la iniciativa FRIL denominada Mejoramiento Plazoleta La Vega, Chanco.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL denominada "MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA VEGA, CHANCO", Código BIP 40.048.319-0, por la suma de M\$ 13.581, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 149.685. Lo anterior, según detalle presentado a través de Ord. N°106, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Juan Andrés Muñoz, dice "el Ord. N°112, aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL denominada Reposición Veredas en Calle Huamachuco entre Calle 1 y Elisa Álvarez, San Clemente. También estuvo la SECPLAN el día de ayer, la solicitud de recursos es por M\$ 19.231, en total llega a M\$122.883 y está licitado y la constructora que hizo la mejor oferta está a la espera de esta aprobación de recursos para que se le adjudique y empezar la construcción. Este está en muy buen pie, porque ya está licitado a la espera de los recursos para que la empresa empiece a construir".



La Gobernadora pone en votación la solicitud de mayores recursos para la iniciativa FRIL denominada Reposición Veredas en Calle Huamachuco entre Calle 1 y Elisa Álvarez, San Clemente.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL denominada "REPOSICIÓN VEREDAS EN CALLE HUAMACHUCO ENTRE CALLE 1 Y ELISA ALVAREZ, SAN CLEMENTE", Código BIP 40.025.503-0, por la suma de M\$ 19.231, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza la suma de M\$ 122.883. Según se detalla en Ord. N° 112, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo mencionar que tuvimos la visita de don Manuel Salinas y el nuevo Director de Vialidad, pero como teníamos muchos temas alcanzó a presentarse y a presentar el estado de las Globales de la región. De las dieciocho Globales, hay dieciséis que están en funcionamiento y dos en contratación, nos quedaron de enviar la información; además, los Consejeros hicieron varias consultas que quedamos de enviárselas por escrito".

La Gobernadora, otorga la palabra a don César Muñoz, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don César Muñoz, expresa "gracias estimada Gobernadora, en la Comisión tuvimos dos temas en Tabla, pero principalmente el tema que nos convoca ahora es el tema de la CONAF, a quienes desde la Comisión le dimos no solamente nuestro pésame por el fallecimiento de un piloto del equipo de la CONAF que estaba implementándose en la región. Tuvimos la presencia sorpresiva y muy grata del Director Nacional de la CONAF, don Christian Little; del Delegado Presidencial, don Humberto Aqueveque y de nuestra Directora de CONAF y doña Jessica, que ha sido interlocutora".

"Nos presentan un programa de empleo 2024, que asciende a un monto de M\$7.215.052. Nuestra primera inquietud fue decir que es mucho más dinero



del que hemos aprobado tradicionalmente y nos tuvieron que explicar cuáles eran las razones. Primera razón es que parte de los Consejeros que estamos acá participando de actividades con los grupos que están como trabajadores de este programa, trabajadoras fundamentalmente, le habían solicitado ampliación de remuneraciones porque estaban con media jornada o ampliación de cupos también porque había más gente con necesidades, situación que varios Consejeros se comprometieron si llegaba un programa".

"Efectivamente llegó un programa donde la remuneración de los colaboradores sube al doble y además aumenta el número de trabajadores en general; por tanto, el valor se justificó bastante bien. Es un programa que ayuda mucho a las familias y a las mujeres de todos los sectores, todos tienen un beneficio a través de este programa, la fórmula para postular es a través de la OMIL, de ahí llega la CONAF donde va evaluando cada una de las postulaciones, que si no alcanza para todos hay un ranking que hace la propia municipalidad y los Consejeros tienen la posibilidad siempre de estar visitando los trabajos que realiza la gente y tratando de interiorizarse en cómo va el proyecto a través de doña Jessica Avilés que nos ha acompañado siempre en este tema".

"La Comisión lo aprobó por unanimidad estimada Gobernadora, comprometidos que después nos va a llegar la nómina por comuna, porque están haciendo una parte que falta, que es la más importante que es saber la distribución por comuna, para que estemos en equidad territorial. Con ese compromiso votamos favorablemente".

Don Daniel Bustos, expresa "la verdad que yo voy a tratar de ser muy corto y preciso, darle las gracias a CONAF, darle las gracias a doña Jessica, porque el año pasado cuando llegaron con este proyecto nosotros les planteamos la necesidad que nos plantea la gente en la calle que es aumentar los cupos y les planteamos la necesidad en lo posible mejorar las remuneraciones que recibían. Nos explicaban que no era posible, pero fue una muy buena forma haber duplicado la cantidad de horarios laborales; es decir, pasar de media jornada a jornada completa justamente les terminaba solucionando un problema la gente que nos pedía tantas veces en la calle que solucionáramos el problema de la remuneración".



"Si pasan de media jornada a jornada completa pasan a ganar el doble de lo que ganaban antes, si se aumenta de ocho meses qué es lo que duraba el mes el año pasado a nueve meses, también le están solucionando otro problema a la gente que forma parte de los trabajos de CONAF de empleo porque tienen más tiempo del año con una empleabilidad, ya estaría quedando solo tres meses en los cuales ellos no tienen trabajo, porque la mayoría las personas que trabaja en el empleo de CONAF no tienen otro tipo de trabajos en el año"

"Así que agradecer la disposición suya Gobernadora, del equipo del Gobierno Regional, se aumentó a más de M\$7.000.000 y la verdad es que estoy muy feliz por la gente de las 30 comunas, pero principalmente por los cauqueninos, chanquinos y pelluhuanos que van a ser parte de este beneficio, muchas gracias".

Don Roberto García, indica "soy un amante de este programa, felicito a CONAF, solamente lamento mucho que el año pasado se hayan dejado fuera muchas entidades que participaron por años en este programa Proempleo CONAF y el año pasado quedaron fuera, lo hice ver en algún minuto y lamento que los hayan dejado fuera el año pasado".

Don Pablo Gutiérrez, expone "es tremendo proyecto, el aumento es considerable y como decía el Consejero se está recogiendo una inquietud que nos presentaron los beneficiarios, todos vimos a personas trabajando en la CONAF, yo me senté, me puse a hablar con un grupo y la necesidad era la misma, si se podía aumentar la jornada".

"Que buena visión que no sea al 100%, porque en este programa sobre el 95% son mujeres y muchas de ellas jefas de hogar, solas, entonces mientras sus niños están en el jardín ellas pueden trabajar media jornada, pero la jornada completa les impediría trabajar porque no tienen con quien dejarlos. En lo práctico se tuvo esta consideración".

"Me gusta mucho el programa, creo que estamos dando respuesta a un tremenda necesidad de empleo en la región, muchos dirán que es mucho dinero y que los recursos no son para eso, pero si no vamos en ayuda de los maulinos con este tipo de proyectos qué otra cosa podemos hacer".



"Le agradezco la diligencia que tuvo el Gobierno Regional, usted Gobernadora en esta iniciativa, porque sabemos que estamos contra el tiempo, ojalá que las instancias administrativas lo tomen con la celeridad que requiere, porque si vamos a estar tres meses esperando por Dios que sería doloroso, cada día que pasa es un día que no nos permite ir en ayuda del empleo de los maulinos".

"Agradecer también a CONAF, por la eficiencia en la ejecución del proyecto, porque si esto no fuera así, tendría objeciones en Contraloría y no podríamos salir adelante con esta iniciativa".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "felicitarse a CONAF, porque por lo menos yo desde hace mucho tiempo que he sido testigo del programa, con la capacidad de trabajo y la responsabilidad con que lo han ejecutado. En muchas oportunidades han tenido cuestionamiento, le han tratado de dar su mordisco por aquí, su mordisco por acá, pero felizmente nunca se ha encontrado nada, siempre ha sido un éxito total. El objetivo del programa precisamente como se ha señalado es poder ayudar a las mujeres jefas de hogar, a las mismas que vimos durante todo este tiempo en su término de programa en Parral, por ejemplo, donde se congregaron todas las mujeres de la región y ellas mismas pedían que el programa continuara y tuvieran mayor remuneración".

"Todo eso que es parte de una realidad, y lo hace CONAF y el Gobierno Regional coloca los recursos, ¿Dónde tiene su domicilio CONAF? en el Estado de Chile ¿Dónde tiene el domicilio el Gobierno Regional? en el Estado de Chile. Aquí entramos también en un tema ideológico, hay que fortalecer nuestro Estado, hay que potenciar nuestro Estado, en vez de disminuirlo, de achicarlo, hay que potenciar el Estado, porque es quien al final resuelve el problema".

"Como siempre digo yo ese Estado disminuido, achicado, empequeñecido, ese Estado vilipendiado, a ese Estado llega el señor que quiere vender avellanas en la feria y también llega la grandes empresas a pedirle al mismo Estado; entonces, hay un tema ideológico, por eso yo por lo menos Gobernadora -y lo tengo declarar y decir aquí- soy hinchado acérrimo de un Estado fuerte, grande, que crezca cada día más, porque resuelve este tipo de problemas que muchas veces no lo resuelve el mundo privado. Muchas veces se dice el trabajo se genera en el mundo privado claro que sí, pero aquí está el Estado respondiendo a una necesidad real de





gente que ustedes Consejeros Regionales y yo también, muchas veces vamos a la casa de ellos a golpearles sus puertas para pedirles el voto, a esa gente le estamos respondiendo a través de este servicio público que es CONAF, voy a votar indudablemente a favor".

La Gobernadora, añade "antes de someter a votación quiero agradecerle a aquellos Consejeros(as) Regionales que se comprometieron con la gente en terreno y que obviamente insistieron para que aumentáramos los cupos en las distintas comunas y que hoy nos están apoyando favorablemente con su votación. Efectivamente, como lo dijeron quienes me antecederon le estamos dando una oportunidad laboral a muchas mujeres en el programa, el 90% son mujeres y mujeres jefas de hogar que dependen de este de este programa".

"Quiero agradecer también el compromiso de CONAF a través suyo doña María Isabel y también de doña Jessica, porque cuando los Consejeros Regionales Mirtha Segura, Patricio Lineros, Pablo del Río, Ivonne Oses, Paola Guajardo, Pablo Gutiérrez, Rodrigo Hermosilla, Juan Andrés Muñoz y también Daniel Bustos, le pidieron más cupos ustedes se asustaron, porque la verdad yo quiero decir aquí que los Consejeros Regionales y nosotros queríamos tres mil cupos de empleo. Más que la cantidad de recursos, imagínense el impacto que hubiese sido, pero también quiero agradecer la sinceridad que tuvieron ellos, dijeron que no podían abarcar tres mil cupos de empleo, porque el programa de empleo está dentro de otros rubros que tienen que hacerse cargo también como Corporación Nacional Forestal".

"Así que quiero agradecer la celeridad que tuvieron para presentar el programa, agradecer también al equipo encabezado por don Mauricio que está por ahí y también desearle que sea un programa que estemos dando cumplimiento a todo lo que se solicita, pero también enviar todas las fuerzas por la situación vivida en el día de ayer y mucha fuerza también para contener a todos los funcionarios de CONAF que se vieron afectados por el fallecimiento del piloto. Muchas gracias por estar aquí."

"Tiene la palabra El Consejero Regional don Gabriel Rojas".

Don Gabriel Rojas, señala "Presidenta, solamente pedí la palabra para hacer una intervención muy breve. Quería felicitar públicamente a la Directora, a los funcionarios, a doña Jessica en particular, porque durante tantos años que hemos



estado acá en el Consejo muchas veces vemos que esto se convierte en algo mecánico, pero también hay que agradecer cuando se hace bien el trabajo y en este proyecto en particular siento que se ha hecho muy bien el trabajo. A las personas que están presentes y a todo el equipo que está detrás creo que merece la pena felicitarlos públicamente. Sumarme a las condolencias de lo ocurrido el día de ayer y felicitar cuando las cosas se hacen bien hay que decirlo”.

Don Pablo del Río, indica “solo sumarme a lo que han dicho todos, este es un programa que ayuda a muchas mujeres de la región, también a algunos hombres y que lo están esperando, en cada una de las jornadas de lanzamiento del programa nos dicen que están muy atentos a este programa”.

“Quiero felicitar a la institución, porque la conozco en detalle y sé que con pocos recursos hacen mucho, sé que andan en vehículos antiguos, sé que hay un trabajo de verdad muy esforzado dentro de la CONAF y se hacen cargo de este programa que le da tranquilidad a miles de mujeres de la región con mucho esfuerzo también. Muchas felicitaciones a todo el equipo de la CONAF, muy contento por estos recursos”.

Doña Cecilia Parham, dice “gracias Gobernadora, bueno en realidad me imagino cómo estarán los usuarios que se contratan a través de este programa, porque si yo estoy contenta y todos nosotros lo estamos por estos recursos que no son menores y que van en beneficio directo de las personas, de las dueñas de casa generalmente, la jefa de hogar que es la que trabaja en estos programas”.

“En realidad esta remuneración que es el doble de lo que ellos recibían anteriormente les va a ayudar bastante y es muy apetecido este programa que por el horario les permite poder estar además en sus casas. Hay muchas de las familias que tienen algún postrado, un familiar, a veces el abuelito, el padre o la madre y sale a trabajar la hija mayor o la señora. Es un programa que a mí en lo personal me satisface mucho porque yo veo la felicidad y cómo lo esperan las señoras que están acostumbradas a trabajar en este programa de la CONAF”.

“Yo voy a felicitar de verdad al equipo de la CONAF, a su Directora, a Jessica y felicitar también a usted Gobernadora por ponerlo en tabla y también me solidarizo a los dolencia por el piloto que falleció el día de ayer”.



Don Román Pavez, expone "muchas gracias Gobernadora, saludar a la Directora María Isabel Florido y a todos sus profesionales que sin duda este programa que se lleva a cabo beneficia tanto como a mujeres como hombres, madres temporeras que sin duda este año no estuvo muy bueno el tema agrícola y frutícola sobre todo están esperando ansiosos este programa y pedirle a la Directora que una vez que se apruebe este programa se pueda comenzar el primero de abril".

Doña Ivonne Oses, indica "yo sé que en la mañana cuando llegamos a la Comisión algunos se sorprendieron por el monto de los recursos que teníamos que aprobar. Solamente les puedo decir que no me cabe duda de que va a ser aprobado en un 100% porque es un proyecto que va en directo beneficio de nuestra gente de la Región del Maule y solamente dar las gracias a la Directora, gracias a doña Jessica, sé todo lo que ha tenido que trabajar y gracias por escucharme cada vez que la llamaba para hablar sobre el proyecto, porque yo quería que nosotros hoy nos fuéramos dejando el proyecto aprobado".

"Mis cariños a todos los funcionarios que tuvieron que ver con esto, a don Mauricio Carrasco y gracias a usted Gobernadora".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de rebaja de Marco Presupuestario Año 2024, solicitada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Región del Maule, para la iniciativa denominada "PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO 2024", por un monto de M\$7.215.052.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar rebaja de Marco Presupuestario Año 2024, solicitada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Región del Maule, para la iniciativa denominada "PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO 2024", por un monto de M\$7.215.052. Lo anterior, según se detalla en Ord. N°104, de fecha 12.01.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**



Don César Muñoz, prosigue "el siguiente tema que analizó la Comisión es el Ord. N°097, que solicita aprobar focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias desde SERCOTEC al Gobierno Regional del Maule".

"En la mañana no pudo estar presente el Director, nos llamó ayer, nos explicó los motivos y se comprometió a venir a la Comisión cuando estimemos conveniente. Este proyecto que nos están enviando es a través de las nuevas competencias que los Gobiernos Regionales están teniendo y entre SERCOTEC y el Gobierno Regional trabajaron durante mucho tiempo cómo iba a ser esta focalización".

"Había un problema que detectaron, que todos sabíamos que cuando se postulaba a algunos de los proyectos, fundamentalmente las personas beneficiadas eran de Curicó, Talca y Linares, porque tenían más capacidad de proyectos, de volumen de las personas que postulaban y las personas de sectores rurales no tenían, por lo tanto, la principal focalización se hace en diferenciar los proyectos en un porcentaje a estas tres comunas que nombré y el resto focalizado exclusivamente en las comunas que es importante que llegue el beneficio".

"Para darles un dato, estos no son recursos FNDR, son recursos de la institución y en los documentos que tienen ustedes, la Gerenta General nos indica que el Capital Crece para este año son M\$ 562.000 y fracción; M\$ 20.000 para Promoción y Canales de Comercialización de Redes y Oportunidades de Negocio; Digitaliza tu Almacén con M\$ 110.000 y fracción; Capital Abeja con M\$ 323.700, Capital Semilla Emprende M\$ 369.000, que son dineros que a nosotros nos va a tocar votar en algún minuto cuando pasen por acá".

La Gobernadora, pone en votación la aprobar focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias desde SERCOTEC al Gobierno Regional del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias desde SERCOTEC al Gobierno Regional del Maule. Según el siguiente detalle, que además se encuentra contenido en Ord. N° 097, de fecha 12.01.2024 de Sra. Gobernadora Regional:**

**\* Capital Semilla Emprende      \* Capital Abeja emprende      \* Crece      \* Promoción y Canales de Comercialización      \* Almacenes:**





**SERCOPEC**

Ministerio de Fomento para Emprendedores y Empresas de Menor Tamaño  
Banco de Fomento del Pequeño 2014

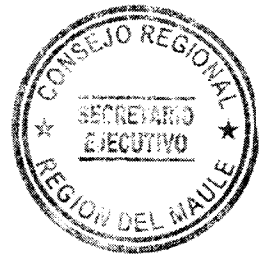
Nombre del Proyecto	Beneficiario	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor del Proyecto (Millones de Pesos)	Impacto Social	Impacto Ambiental	Impacto Económico	Impacto Cultural	Impacto Educativo	Impacto de Género	Impacto de Inclusión Social	Impacto de Salud	Impacto de Empleo	Impacto de Empleo Juvenil	Impacto de Empleo Rural	Impacto de Empleo Informal	Impacto de Empleo Subocupado	Impacto de Empleo No Estacional	Impacto de Empleo No Estacional Juvenil	Impacto de Empleo No Estacional Rural	Impacto de Empleo No Estacional Informal	Impacto de Empleo No Estacional Subocupado	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional Juvenil	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional Rural	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional Informal	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional Subocupado	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional No Estacional	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional No Estacional Juvenil	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional No Estacional Rural	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional No Estacional Informal	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional No Estacional Subocupado	Impacto de Empleo No Estacional No Estacional No Estacional No Estacional
Capo el Sombaco, con sede productiva en Capote, provincia de Talca, región del Maule	Alonso	3	11 de 2011	13	3.000.000	Creación de 10 puestos de trabajo, 5 de ellos temporales, para mujeres de escasos recursos.	Mejora de las condiciones ambientales en el área de producción.	Incremento de la producción y ventas.	Mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.	Mejora de los conocimientos y habilidades de los beneficiarios.	Mejora de la situación económica de las beneficiarias.	Mejora de la salud de los beneficiarios.	Creación de 10 empleos.	Creación de 5 empleos juveniles.	Creación de 10 empleos rurales.	Creación de 5 empleos informales.	Creación de 5 empleos subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales no estacionales.
Compañía de Alimentos, S.A. y Fomento de las actividades productivas en el sector de la agricultura y ganadería, en la zona de Maipo, provincia de Maipo, región del Maule	Alonso	3	11 de 2011	13	3.000.000	Creación de 10 puestos de trabajo, 5 de ellos temporales, para mujeres de escasos recursos.	Mejora de las condiciones ambientales en el área de producción.	Incremento de la producción y ventas.	Mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.	Mejora de los conocimientos y habilidades de los beneficiarios.	Mejora de la situación económica de las beneficiarias.	Mejora de la salud de los beneficiarios.	Creación de 10 empleos.	Creación de 5 empleos juveniles.	Creación de 10 empleos rurales.	Creación de 5 empleos informales.	Creación de 5 empleos subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales no estacionales.
Compañía de Alimentos, S.A. y Fomento de las actividades productivas en el sector de la agricultura y ganadería, en la zona de Maipo, provincia de Maipo, región del Maule	Alonso	3	11 de 2011	13	3.000.000	Creación de 10 puestos de trabajo, 5 de ellos temporales, para mujeres de escasos recursos.	Mejora de las condiciones ambientales en el área de producción.	Incremento de la producción y ventas.	Mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.	Mejora de los conocimientos y habilidades de los beneficiarios.	Mejora de la situación económica de las beneficiarias.	Mejora de la salud de los beneficiarios.	Creación de 10 empleos.	Creación de 5 empleos juveniles.	Creación de 10 empleos rurales.	Creación de 5 empleos informales.	Creación de 5 empleos subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales juveniles.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales rurales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales informales.	Creación de 5 empleos no estacionales no estacionales no estacionales subocupados.	Creación de 10 empleos no estacionales no estacionales no estacionales no estacionales.



17 de 20



<p>Proyecto de Ordenamiento Territorial de Magallanes</p>	<p>Sección de Estudios de Trabajo y Empleo y Estadísticas Empresariales</p>	<p>Nacional</p>	<p>Magallanes de la zona</p>	<p>En 10 comunas de la región</p>	<p>Abierto</p>	<p>5</p>	<p>0</p>	<p>Comercio Regional</p>	<p>1. Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo y el emprendimiento en la zona. 2. Apoyar a las empresas en su crecimiento y la diversificación de sus actividades.</p>	<p>El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de actividad económica en la zona, así como su relación con el resto de la región. Se analizará la importancia de la actividad económica en la zona y la diversificación de sus actividades.</p>	<p>El estudio tiene como objetivo determinar el nivel de actividad económica en la zona, así como su relación con el resto de la región.</p>
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------	------------------------------	-----------------------------------	----------------	----------	----------	--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Handwritten mark resembling a stylized 'V' or 'U'.



La Gobernadora, otorga la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, para que dé cuenta sobre las materias que le correspondió analizar a la Comisión de Educación y Cultura.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "la Comisión sesionó el día de ayer, no teníamos tema, pero tomamos dos acuerdos: invitar al Director de Arquitectura a la próxima reunión, para que nos cuente sobre el estado en que se encuentra el Templo Corazón de María de Linares y segundo, vamos a tener una reunión extraordinaria en la Comuna de Linares para ver el tema del Servicio Local de Educación El Álamo, que involucra a varias comunas de la Provincia de Linares. No habiendo más temas se levantó la Sesión".

La Gobernadora, continúa "tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Turismo, don Daniel Bustos".

Don Daniel Bustos, informa "Presidenta, la Comisión sesionó hoy, teníamos dos actas de evaluación de impacto ambiental que paso a detallar:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	Nº ACTA
Modificación de Proyecto Parque del Sol San Javier	Constructora Independencia SPA	San Javier	DIA	429

"El presente proyecto en evaluación ambiental, tiene por objeto atender la demanda habitacional de la Comuna de San Javier, modificando el proyecto existente Parque del Sol de San Javier, mediante la construcción y habilitación de 300 viviendas. Además, se debe indicar que el conjunto de 498 viviendas del proyecto existente más el proyecto en evaluación, se acogen al D.S N°19 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. Cabe mencionar que se aprobó, con la abstención del Consejero Pablo Gutiérrez".

La Gobernadora pone en votación la aprobación del acta de evaluación de impacto ambiental N° 429, según se ha detallado en el punto anterior,

que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 101, de fecha 12.01.2024 de Sra. Gobernadora Regional.





El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al acta de evaluación de impacto ambiental N° 429, correspondiente al proyecto que se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N°101 de fecha 12.01.2024 de Sra. Gobernadora Regional:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	N° ACTA
Modificación de Proyecto Parque del Sol San Javier	Constructora Independencia SPA	San Javier	DIA	429

Don Daniel Bustos, continúa "tenemos la siguiente acta de evaluación de impacto ambiental N° 430, correspondiente al siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	N° ACTA
El Cerrillo Solar	Cerrillo Solar SPA	Yerbas Buenas	DIA	430

"El objetivo del Proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de energía solar, a través de un parque fotovoltaico. El Proyecto utilizará los recursos renovables que presenta la Región del Maule para la producción de energía limpia y no contaminante durante toda la fase de operación, por lo que el proyecto se enmarca en el contexto de las Energías Renovables No Convencionales".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

"Fue aprobada por la mayoría de los miembros de la Comisión, con la abstención del Consejero Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, añade "algo que discutimos nosotros en la Comisión Gobernadora y por eso yo me voy a abstener de votar este proyecto es que bien es cierto es generación limpia, hay que tener cuidado con un concepto que ha



generado mucha dificultad no en este, sino que en otros sectores de nuestro país que es la zona de sacrificio, si ustedes se dan cuenta, todos los proyectos que han pasado por este Consejo Regional son todos de la Provincia de Linares, ya van por lo menos seis o siete".

"Hay un proyecto que tiene 400 hectáreas de intervención, hay otro que tiene 90 en la Comuna de Colbún, los alcaldes no están de acuerdo y le colocan este tipo de proyectos y van ampliando cada vez más. Esto va generando impacto en la agricultura, el riego, que no está haciendo porque son solo declaraciones de impacto ambiental y no estudios de impacto ambiental".

"Por eso yo le pedí al Presidente de la Comisión la posibilidad de que viniera la SEREMI de Energía para ver qué opina al respecto, Medio Ambiente también, por cierto, porque se está transformando en una plaga de esta cantidad que está solo radicada o prácticamente radicada en la Provincia de Linares".

Don Gabriel Rojas, expresa "junto con sumarme a las palabras del Consejero Gutiérrez, sería pertinente al realizar esa reunión invitar a la SEREMI de Agricultura o quien esté subrogando, también tenemos que visualizar la proyección estratégica de las región. Esta es una región agrícola que tiene una educación agrícola y ver con la destinación de estos proyectos en torno a esos terrenos".

"Creo que es una arista muy importante de cómo se visualiza estratégicamente desarrollo productivo de la región, junto con lo que significa los proyectos de energía. Me sumo a las palabras y complemento con eso querido Consejero, porque creo que es relevante tomar esta discusión que se ha dilatado durante mucho tiempo al interior del Consejo Regional".

La Gobernadora pone en votación la aprobación del acta de evaluación de impacto ambiental N° 430, según se ha detallado en el punto anterior, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por intermedio de Oficio Ord. N° 101, de fecha 12.01.2024 de Sra. Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo,



Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al acta de evaluación de impacto ambiental N° 430, correspondiente al proyecto que se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N°101 de fecha 12.01.2024 de Sra. Gobernadora Regional:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	N° ACTA
El Cerrillo Solar	Cerrillo Solar SPA	Yerbas Buenas	DIA	430

Don Daniel Bustos, prosigue "continuando con la reunión, teníamos invitada a la Directora de la CRDP y a las personas del Geoparque por el tema que surgió en el último pleno, aprovecho de decirle a los Consejeros que la información de Geoparque les debe haber llegado a sus correos y llegamos a la conclusión de que debíamos seguir trabajando con ellos, pero eso es un tema interno de la Comisión".

"Quiero contarles también que la Comisión acordó oficiar al SERVIU, por el proyecto Modificación de Proyecto Parque del Sol San Javier de la Constructora Independencia a petición de don Pablo Gutiérrez".

"La Comisión acuerda invitar a la SEREMI de Medio Ambiente, a la SEREMI de Agricultura y a la SEREMI de Energía, pensando en que si bien es cierto estamos creando energía renovable, pareciera que no hay ningún ordenamiento ambiental que esté regulando esto y estamos creando mucha energía, desde el año pasado han pasado muchas plantas fotovoltaicas por nuestra Comisión, pero no tenemos idea qué va a pasar con toda la chatarra una vez que termine su vida útil, además, están ocupando muchos terrenos que son agrícolas. Así que quien quiera participar en la Comisión bienvenidos".

La Gobernadora pasa a la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética, presidida por doña Ivonne Oses.

Doña Ivonne Oses, expresa "gracias Presidenta, un gusto saludarlos a todos y a todas. En Tabla tenemos el Ord. N°096, donde tenemos que analizar la donación del bien mueble a la Agrupación de Cuidadores de Nueva Esperanza, Villa



Alegre y los alrededores. Que fue aprobado de forma unánime por los Consejeros miembros de la Comisión”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de donación de 01 equipo computacional a la Agrupación de Cuidadores de Nueva Esperanza, Villa alegre y alrededores.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la donación de 01 equipo computacional a la Agrupación de Cuidadores de Nueva Esperanza, Villa Alegre y alrededores, todo ello en el marco de lo establecido en la Resolución Exenta N° 016, de fecha 09.01.2024, por medio de la cual el Gobierno Regional del Maule ha procedido a dar de baja el citado bien mueble. Todo lo cual se detalla en la propuesta de la Gobernadora Regional, presentada mediante Ord. N° 096 de fecha 12.01.2024.**

Doña Ivonne Oses, continúa “ahora paso a detallar los mandatos aprobados por la Comisión:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento Provincial de la Guía de Beneficios, Derechos y Garantías Sociales 2023. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, SEREMI Previsión Social, SEREMI de Salud, Directora SERVIU Maule y Alcaldesa de Cauquenes.	Miércoles 17.01.24 11:00 hrs	Salón de Actos Liceo Claudina Urrutia, Catedral 525, Cauquenes.
2	Presentación a la comunidad del Maule de la Fiscalía Móvil, moderno vehículo financiado por el Gobierno Regional. Invita: Fiscal Regional del Maule.	Jueves 18.01.24 10:00 hrs	Frente a la Fiscalía Local de Talca, ubicada en calle 4 Norte con 1 Poniente, Talca.
3	Ceremonia de Lanzamiento de los Centros e Cuidados para Trabajos de Temporada año 2024. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Alcalde de San Javier.	Jueves 18.01.24 10:30 hrs	Escuela E-414 Manuel de Salas, ubicada en Balmaceda 1360, San Javier.
4	Segunda Acreditación del Hospital de Chanco. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule y Directora del Hospital de Chanco.	Jueves 18.01.24 15:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
5	Ceremonia oficial del lanzamiento Programa “Verano Rauco”. Invita: Ilustre Municipalidad de Rauco	Sábado 20.01.24 12:30 hrs	Balneario Municipal de Iloca



6	Cierre del Proyecto Feria Libre de la Comuna de Linares. Invita Director SERCOTEC	Martes 23.01.24 10:00 hrs	Calle Rengo Esquina Cuellar Linares
7	Cuenta Pública año 2023. Invita: Fiscalía Regional del Maule.	Miércoles 24.01.24 11:00 hrs	Auditorio del Centro de Extensión "Pedro Olmos Muñoz" de la Universidad de Talca, ubicado en calle 2 Norte 685, Talca.
8	Cierre del Proyecto Feria Libre de la Agrupación de Boteros de Constitución Invita Director SERCOTEC	Miércoles 24.01.24 11:00 hrs	Calle Echeverría 557 entre Montt y Cruz Constitución.
9	Cierre del Proyecto Feria Libre Pescadoras del Mercado de Cauquenes Invita Director SERCOTEC	Viernes 26.01.24 10:00 hrs	Balmaceda esquina Victoria Cauquenes
10	Reunión de Trabajo Comisión Jurídica y Régimen Interno: Tema Reglamento Interno del Consejo Regional del Maule. Invita: Presidenta Comisión	Por Definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule en Talca
11	Reunión de Trabajo Comisión Jurídica y Régimen Interno: Tema Reglamento Interno del Consejo Regional del Maule. Invita: Presidenta Comisión	Por Definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule en Talca
12	Reunión de Trabajo Comisión Jurídica y Régimen Interno: Tema Reglamento Interno del Consejo Regional del Maule. Invita: Presidenta Comisión	Por Definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule en Talca
13	Fiesta del Chivo 2024 Malargüe -Argentina Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir del 08 al 12 de febrero de 2024.	09,10 Y 11 de febrero de 2024	Malargüe -Argentina

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Lanzamiento Provincial de la Guía de Beneficios, Derechos y Garantías Sociales 2023.	Miércoles 17.01.24	Salón de Actos Liceo Claudina Urrutia, Catedral 525, Cauquenes.



	Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, SEREMI Previsión Social, SEREMI de Salud, Directora SERVIU Maule y Alcaldesa de Cauquenes.	11:00 hrs	
2	Presentación a la comunidad del Maule de la Fiscalía Móvil, moderno vehículo financiado por el Gobierno Regional. Invita: Fiscal Regional del Maule.	Jueves 18.01.24 10:00 hrs	Frente a la Fiscalía Local de Talca, ubicada en calle 4 Norte con 1 Poniente, Talca.
3	Ceremonia de Lanzamiento de los Centros e Cuidados para Trabajos de Temporada año 2024. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Alcalde de San Javier.	Jueves 18.01.24 10:30 hrs	Escuela E-414 Manuel de Salas, ubicada en Balmaceda 1360, San Javier.
4	Segunda Acreditación del Hospital de Chanco. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule y Directora del Hospital de Chanco.	Jueves 18.01.24 15:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
5	Ceremonia oficial del lanzamiento Programa "Verano Rauco". Invita: Ilustre Municipalidad de Rauco	Sábado 20.01.24 12:30 hrs	Balneario Municipal de Iloca
6	Cierre del Proyecto Feria Libre de la Comuna de Linares. Invita Director SERCOTEC	Martes 23.01.24 10:00 hrs	Calle Rengo Esquina Cuellar Linares
7	Cuenta Pública año 2023. Invita: Fiscalía Regional del Maule.	Miércoles 24.01.24 11:00 hrs	Auditórium del Centro de Extensión "Pedro Omos Muñoz" de la Universidad de Talca, ubicado en calle 2 Norte 685, Talca.
8	Cierre del Proyecto Feria Libre de la Agrupación de Boteros de Constitución Invita Director SERCOTEC	Miércoles 24.01.24 11:00 hrs	Calle Echeverría 557 entre Montt y Cruz Constitución.
9	Cierre del Proyecto Feria Libre Pescadoras del Mercado de Cauquenes Invita Director SERCOTEC	Viernes 26.01.24 10:00 hrs	Balmaceda esquina Victoria Cauquenes
10	Reunión de Trabajo Comisión Jurídica y Régimen Interno: Tema Reglamento Interno del Consejo Regional del Maule. Invita: Presidenta Comisión	Por Definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule en Talca
11	Reunión de Trabajo Comisión Jurídica y Régimen Interno: Tema Reglamento Interno del Consejo Regional del Maule. Invita: Presidenta Comisión	Por Definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule en Talca
12	Reunión de Trabajo Comisión Jurídica y Régimen Interno: Tema Reglamento Interno del Consejo Regional del Maule. Invita: Presidenta Comisión	Por Definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule en Talca
13	Fiesta del Chivo 2024 Malargüe -Argentina Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir del 08 al 12 de febrero de 2024.	09,10 Y 11 de febrero de 2024	Malargüe -Argentina

Doña Ivonne Oses, dice "el siguiente tema que se analizó en Comisión se trata de los mandatos retroactivos generales aprobados en Comisión, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del proyecto "Construcción Centro Comunitario Los Guillos".	Jueves 04.01.24 16:30 hrs	Calle Lisandro Garrido s/n, Curepto.



	Invita: La Subsecretaria de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Alcalde de Curepto.		
2	Segunda Ronda de Actividades Participativas para la elaboración del "Plan Estratégico de Energía para la región del Maule. Invita: SEREMI de Energía, Alcaldesa de Teno y Directora Ejecutivo del Plan Estratégico de Energía del Maule.	Miércoles 10.01.24 Entre las 16:00 a 19:00 hrs	Salón Parroquial, calle La Torres 390, de la comuna de Teno.
3	Invita a punto de prensa del Lanzamiento del "Plan de Fomento de la Natación a Nivel Regional". Invita: SEREMI de Deportes y Director Regional del IND(S).	Jueves 11.01.24 11:30 hrs	Piscina Fiscal, ubicada en calle 4 Norte N° 251, Talca.
4	Segunda Ronda de Actividades Participativas para la elaboración del "Plan Estratégico de Energía para la región del Maule. Invita: SEREMI de Energía, Alcaldesa de Parral y Directora Ejecutivo del Plan Estratégico de Energía del Maule.	Viernes 12.01.24 Entre las 15:00 a 18:00 hrs	Calle Urrutia 317, Salón Pablo Neruda (segundo piso), Parral.
5	Inauguración "Mejoramiento Plazoleta Acceso Iloca". Inauguración Mejoramiento Borde Costero Las Puntillas Iloca. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Licantén.	Viernes 12.01.24	- 16:00 hrs - Ruta J-60 km. 117. Licantén. - 17:00 hrs - Ruta J-60 km. 122 (referencia segunda puntilla. Licantén.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales, por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Villar y Villarreal. 04 votos de Rechazo por parte de los Consejeros(a) García, Gutiérrez, Rojas y Segura. Se abstiene la Gobernadora Regional y el Consejero Lineros.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del proyecto "Construcción Centro Comunitario Los Guillos".	Jueves 04.01.24 16:30 hrs	Calle Lisandro Garrido s/n, Curepto.



	Invita: La Subsecretaría de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Alcalde de Curepto.		
2	Segunda Ronda de Actividades Participativas para la elaboración del "Plan Estratégico de Energía para la región del Maule. Invita: SEREMI de Energía, Alcaldesa de Teno y Directora Ejecutivo del Plan Estratégico de Energía del Maule.	Miércoles 10.01.24 Entre las 16:00 a 19:00 hrs	Salón Parroquial, calle La Torres 390, de la comuna de Teno.
3	Invita a punto de prensa del Lanzamiento del "Plan de Fomento de la Natación a Nivel Regional". Invita: SEREMI de Deportes y Director Regional del IND(S).	Jueves 11.01.24 11:30 hrs	Piscina Fiscal, ubicada en calle 4 Norte N° 251, Talca.
4	Segunda Ronda de Actividades Participativas para la elaboración del "Plan Estratégico de Energía para la región del Maule. Invita: SEREMI de Energía, Alcaldesa de Parral y Directora Ejecutivo del Plan Estratégico de Energía del Maule.	Viernes 12.01.24 Entre las 15:00 a 18:00 hrs	Calle Urrutia 317, Salón Pablo Neruda (segundo piso), Parral.
5	Inauguración "Mejoramiento Plazoleta Acceso Iloca". Inauguración Mejoramiento Borde Costero Las Puntillas Iloca. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Licantén.	Viernes 12.01.24	- 16:00 hrs - Ruta J-60 km. 117. Licantén. - 17:00 hrs - Ruta J-60 km. 122 (referencia segunda puntilla. Licantén.

Doña Ivonne Oses, dice "el siguiente tema corresponde a los mandatos retroactivos invitados por la Gobernadora Regional, que fueron aprobados por la Comisión y que corresponde a los que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación sobre la "Unidad de análisis y Crimen Organizado en la región del Maule. Invita: Gobernadora Regional	Jueves 11.01.24 10:30 hrs	Municipalidad de Yervas Buenas.
2	Conversatorio balance de CRDP 2023. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Jueves 11.01.24 11:00 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, Talca.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se obtienen 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Gutiérrez, Rojas.





**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados solo por la Gobernadora Regional:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación sobre la "Unidad de análisis y Crimen Organizado en la región del Maule. Invita: Gobernadora Regional	Jueves 11.01.24 10:30 hrs	Municipalidad de Yervas Buenas.
2	Conversatorio balance de CRDP 2023. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Jueves 11.01.24 11:00 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, Talca.

Doña Ivonne Oses, añade "con respecto a la misión a Arica, que algunos Consejeros van a participar, conversamos con la Jefa de División, la Gobernadora y el Secretario Ejecutivo. Lo que les podemos informar es que los viáticos se pueden gestionar de aquí a la próxima semana y pueden comprar sus pasajes ustedes y se los van a reembolsar".

"Don Patricio Lineros se refiere a los Oficios de las Comisiones enviados ayer, cuando estos debieran ser enviados a más tardar el viernes para ser revisados por los Consejeros".

"Se reitera que las Comisiones son privadas, por lo tanto, solo pueden entrar a las Comisiones los invitados".

"Se comenzará a trabajar en el reglamento interno en el mes de febrero. Conversando con algunas Consejeras, queremos ver la posibilidad de realizar tres reuniones ampliadas de la Comisión de Régimen Interno, para ver el tema del Reglamento Interno. Tendríamos que dejar mandatadas las tres reuniones de Comisión".

"Lo último, quiero contarles que nuestra secretaria por el momento va a ser doña Joanna Parra".

La Gobernadora pasa al último punto de la Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés.



Don Rodrigo Hermosilla, expresa "Gobernadora, solicito enviar un Oficio pidiendo un informe al Ministerio de Vivienda y Urbanismo por un proyecto de ampliación de la Avenida Presidente Ibáñez, Comuna de Linares".

Don Román Pavez, dice "Gobernadora solamente quiero felicitarla a usted y a todo el equipo por el gasto presupuestario 2023, que obtuvieron el 100%".

Don Pablo Gutiérrez, señala "hace algún tiempo atrás hubo un derrumbe de bastante envergadura en la precordillera de Linares, Cajón de Embalse Ancoa, cercano al Embalse Ancoa. En ese derrumbe hubo compromiso de la autoridad tanto política, como técnica, que es el Ministerio de Obras públicas de a la brevedad dar el tránsito, conecta la Reserva Nacional Los Bellotos por la protección que tenemos ahí del belloto del sur y todavía no ha pasado nada".

"Hoy afecta considerablemente el turismo la precordillera de ese cajón y no tenemos ninguna respuesta o no se le ha dado respuesta a la comunidad. Solicito si tiene a bien Gobernadora oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que señale cuál es el trabajo que se va a hacer, si tienen diseñado, si tienen los recursos, de lo contrario poder sentarnos con ellos para ver si podemos contribuir con los recursos para dar ese paso. Ese camino está cortado hace un año y medio".

Don César Muñoz, expone "quiero contar un poco lo que ayer recibimos como información de la Directora de Salud y una parte específica me llamó la atención. Somos la Región del Maule en becas en general en Chile que está más abajo y la pregunta que me nació y la preguntamos ahí por lo menos movieron la cabeza que el Ministerio o el Nivel Central descansó en nuestras becas y no ha asignado nuevas becas a la Región del Maule para formación de especialistas comparativamente con el resto del país".

"Eso es peligroso y nosotros no podemos ser solo subsidiarios de algo que nos falta sin duda, pero que el Nivel Central debiera colocar con el mismo énfasis que nosotros colocamos recursos para formar especialistas y trasladarlos a la Región del Maule. No es justo que nosotros nos llevemos todo el trabajo, lo hacemos con ganas, con entusiasmo y con necesidad para la gente, pero el Nivel Central debiera dar".



"Si eso es verdad y así lo vimos en la reunión, le pido Gobernadora que en sus buenos oficios pregunte al Ministro cuántos especialistas han llegado a la región desde que partió nuestro programa Becas Maule, que somos modelo en Chile, pero somos la única región que lo hace. Subsidiarnos al Nivel Central y no nos devuelven la misma cantidad y las brechas de especialistas cada vez siguen creciendo más y cuando tengamos los hospitales construidos va a ser complejo de nuevo".

"El segundo tema, es la modificación presupuestaria que hicimos, le rebajamos M\$ 1.400.000 a SUBTEL, por el fondo de las Telecomunicaciones y la Fibra Óptica del Maule, proyecto que hace muchos años anunciamos con bombos y platillos que íbamos a tener una red de fibra óptica en toda la región complementaria a lo que se había ganado la empresa Wom para la región".

"No sabemos cuánto avanzó WOM en las 21 comunas que habían establecido, nosotros íbamos a hacer la última milla y por lo tanto me gustaría preguntar a través suyo cómo va ese proyecto con los fondos de SUBTEL y cómo van los fondos desde los más de M\$9.000.000 que aprobamos para hacer la red de fibra óptica y la conectividad de toda la región".

Don Daniel Bustos, manifiesta "en la misma línea del Consejero Muñoz, creo que esa es una de las cosas que pedí en el pleno pasado o anterior y me gustaría tener respuesta de eso".

Doña Mirtha Segura, dice "yo quisiera consultar, porque tengo entendido que ya se adjudicó la global para la mantención de caminos de la Comuna de Sagrada Familia y Molina. Me gustaría saber cuáles son los caminos que van a intervenir en esas dos comunas".

Don Pablo del Río, indica "solicito dos oficios a usted como Presidenta de este Consejo. Hay dos caminos que esperan los vecinos de la Comuna de Constitución, que anhelan hace años, uno es Chanquiue -Peralillo – Macal y el otro Putú Los Mayos, que tengo entendido que están en etapa de licitación. Quisiera saber el estado exacto de aquello, cuando comienzan los trabajos que es lo que nos preguntan los vecinos".



"El que nos preocupa mucho, que usted también ha estado luchando por la ruta, que es la ruta K-20, en algún momento el Gobierno anunció que esta licitación iba a quedar lista a fines de diciembre y esto no se ha cumplido y este incumplimiento pasa por la Dirección Nacional de Vialidad".

"Le solicito oficiar a la Dirección Nacional de Vialidad, para pedirle agilizar el proceso de licitación del camino de la Ruta K-20 que une a Talpén, Carrizal, Coipué y Gualleco; que es un anhelo histórico, que lo hemos hablado en reiteradas ocasiones y que no puede ser que el Ministerio de Obras Públicas o la Dirección de Vialidad a nivel nacional no esté cumpliendo lo que se dijo en la región".

"Esto no da para más y por lo mismo estimada Gobernadora, le pedimos que podamos oficiar a la Dirección Nacional de Vialidad y que nos dé las explicaciones del caso y que agilice este proceso y este proyecto lo antes posible".

Doña Cecilia Parham, señala "quisiera saber nuevamente el estado de los caminos que están para asfalto que se aprobaron aquí de Cabrería, Melocura y Arbolillo".

### **ACUERDOS:**

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 824, DE FECHA 09.01.2024.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR REBAJA DE MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, REQUERIDA POR LA FISCALIA REGIONAL EL MAULE, PARA EJECUTAR LA INICIATIVA DENOMINADA "CONTINUIDAD PROYECTO UNIDAD DE ANALISIS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGION DEL MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 924.803.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR SANTA FE, CURICO", POR LA SUMA DE M\$ 54.215, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 119.215. ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO.
4. POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILL EL SILO, CURICO", POR LA SUMA DE M\$ 58.538, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 123.538. SE ACUERDA ADEMAS AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO.
5. POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE REURSO PARA LA INICIATIVA FRIL, DENOMINADA "REPOSICION TORRES DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL PENCAHUE", POR LA SUMA DE M\$ 18.583, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 154.057. ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO.



6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA FNDR CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 29, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LE REPOL MAULE – PDI", POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 776.036.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "ADAUSICON CAMION MULTIUSO, COMUNA DE ROMERAL", POR LA SUMA DE M\$ 152.501, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 409.541. A SU VEZ, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIOAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 1, CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 2, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBR INICIATIVA FNDR, CIRCULAR 33, SUBTITULO 29 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADA "ADQUISICION EQUIPAMIENTO MEDICO TERAPEUTICO TELETON, TALCA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.136.356.
11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL COSEJO ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE FOCALIZACION DE LA INTERVENCION PARA LA INVERSION IRAL, DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO TECNICO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS), APROBADO POR RESOL. EXENTA N° 474 DE 2020 Y ACTUALIZADO POR RESOL. EXENTA N° 73 DE 2022, AMBAS DEL FOSIS, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE ASIGNACIÓN COMUNAL AÑO 2024, DE RECURSOS ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) Y DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) LÍNEA TRADICIONAL. PARA EL PROGRAMA PMU SE DEBEN DISTRIBUIR \$ 3.108.878.000, MIENTAS QUE PARA EL PROGRAMA PMB SE CONSIDERA UN MONTO DE \$1.498.562.181. LO ANTERIOR, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES Y OBRAS DIVERSAS COMUNA DE ROMERAL, POR LA SUMA DE M\$ 37.548, CON LO CUAL EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 154.422.
14. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA VEGA, CHANCO", POR LA SUMA DE M\$ 13.581, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 149.685.
15. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "REPOSICION VEREDAS EN CALLE HUAMACHUCO ENTRE CALLE 1 Y ELISA ALVAREZ, SAN CLEMENTE", POR LA SUMA DE M\$ 19.231, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LA SUMA DE M\$ 122.883.
16. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR REBAJA DE MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, SOLICITADA POR LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF) REGION DEL MAULE, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO 2024", POR UN MONTO DE M\$ 7.215.052.
17. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR FOCALIZACION ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE TRASPASO DE COMPETENCIAS DESDE SERCOTEC AL GOBIERNO REGIONAL



DEL MAULE, A DECIR "CAPITAL SEMILLA EMPRENDE", "CAPITAL ABEJA EMPRENDE", "CRECE", "PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION", "ALMACENES", DETALLE DE TODO LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

18. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 429, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MODIFICACION DE PROYECTO PARQUE DEL SOL, SAN JAVIER", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 430, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EL CERRILLO SOLAR" COMUNA DE YERBAS BUENAS, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DONACION DE 1 EQUIPO COMPUTACIONAL A LA AGRUPACION DE CUIDADORES DE NUEVA ESPERANZA, VILLA ALEGRE Y ALREDEDORES, EN EM LARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOL. EXENTA N° 016, DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL EL GORE HA PROCEDIDO A DAR DE BAJA EL CITADO BIEN.
21. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
22. POR 15 VOTOS, 02 ABSTENCIONES Y 04 RECHAZOS, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR DIVERSAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL. DETALLE DE ELLO SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
23. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR LA GOBERNADORA REGIONAL, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19:15 horas, y habiéndose desarrollado en su totalidad la Tabla programada, la Gobernadora pone término a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom.-